Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2026

Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda

I. RESUMEN EJECUTIVO 3
II. GOBIERNO FEDERAL 7
II.1 Lineamientos generales de política de deuda pública 7
II.2 Necesidades de financiamiento para 2026 9
II.3 Estrategia de financiamiento 10
II.3.1 Financiamiento interno 12
III.3.1.1 Resultados de financiamiento interno en 2025 13
II.3.2 Financiamiento externo 15
II.3.2.1 Resultados de financiamiento externo en 2025 15
II.3.3 Financiamiento al desarrollo sostenible 17
II.3.3.1 Resultados de financiamiento sostenible en 2025 18
II.3.3.2 Financiamiento sostenible internacional 22
II.3.3.3 Organismos Financieros Internacionales y Bilaterales 23
II.3.3.4 Agencias de Crédito a la Exportación 24
II.4 Portafolio de deuda 2025-2031 24
II.5 Manejo integral de los riesgos 29
II.5.1 Cobertura petrolera 29
II.5.1.1 Resultados de cobertura petrolera 2025 29
II.5.2 Estrategia de gestión de riesgos 29
II.5.2.1 Resultados de la estrategia de gestión de riesgos 31
II.6 Sensibilidad del costo financiero 31
II.7 Fondo Nacional de Infraestructura 35
III. SECTOR PÚBLICO 37
III.1 Empresas Públicas del Estado 38
III.2 Banca de Desarrollo 39
III.3 Otros emisores 40
IV. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA 42

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Anual de Financiamiento 2026 (PAF 2026) presenta las líneas de acción, objetivos y estrategias de la política de deuda del sector público, integrado por el Gobierno Federal, las empresas públicas del Estado (EPEs)[1], la Banca de Desarrollo (BD)[2] y otros emisores públicos[3]. El PAF 2026 establece el compromiso del Gobierno Federal por orientar sus políticas, estrategias y acciones a alcanzar un desarrollo económico con bienestar y humanismo; comprometido con una convergencia fiscal gradual que fortalecerá la sostenibilidad de la deuda a través de una trayectoria equilibrada entre deuda y PIB.

Para 2026, la estrategia de financiamiento del Gobierno Federal dará prioridad al financiamiento interno, a tasa fija y de largo plazo, con el fin de reducir el impacto de cualquier choque externo financiero o económico. Asimismo, se continuará con la emisión de instrumentos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), que permitan asignar recursos hacia actividades con impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente.

La política de financiamiento estará cimentada en cinco ejes principales:

i) Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de riesgo y costo adecuados.

ii) Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características.

iii) Realizar un manejo integral de los riesgos.

iv) Fortalecer la emisión de instrumentos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

v) Reforzar la sostenibilidad de la deuda pública.

Estas acciones mantendrán un portafolio de pasivos públicos diversificado, sólido, protegido ante episodios de volatilidad, sin presiones de corto plazo y con potencial de crecimiento para el mercado interno con instrumentos sostenibles.

Para el ejercicio fiscal 2026, el H. Congreso de la Unión aprobó los límites de endeudamiento neto para el Gobierno Federal de hasta 1 billón 780 mil millones de pesos (mmp) de endeudamiento

[1] Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).
[2] Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D., (Banobras) y Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., I.B.D., (SHF).
[3] Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) e Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

interno y 15 mil 500 millones de dólares (mdd) de endeudamiento externo, que incluye a la banca de desarrollo. Estos techos son congruentes con un déficit del sector público equivalente a 4.3[4]% del PIB.

Respecto a las EPEs, se aprobó a Pemex hasta 160 mil 619.6 millones de pesos (mdp) de endeudamiento neto interno, y 5 mil 342.1 mdd de endeudamiento neto externo. A CFE se le aprobó hasta 8 mil 764.2 mdp de endeudamiento neto interno y 969.0 mdd de endeudamiento neto externo. Cabe mencionar que, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación de 2026, se autorizó al Gobierno Federal para contratar obligaciones superiores a sus techos autorizados, aprovechando el margen remanente entre el endeudamiento efectivo y el techo aprobado de las empresas públicas del Estado, es decir, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento autorizado del sector público.

Se estima que las necesidades de financiamiento del sector público se ubiquen en 16.6% del PIB, menores en 2.2 puntos porcentuales respecto a 2025, y que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de la deuda, se mantenga en 53.5% del PIB[5], lo que se compara favorablemente con países avanzados y el promedio de Latinoamérica (Gráfica 1).

Es importante mencionar que, las cifras presentadas como proporción del PIB incluyen la actualización que realizó el INEGI en noviembre de 2025, y son equivalentes a los montos estimados en el Paquete Económico 2026.

Gráfica 1. Deuda Pública 2026e/
(% del PIB)

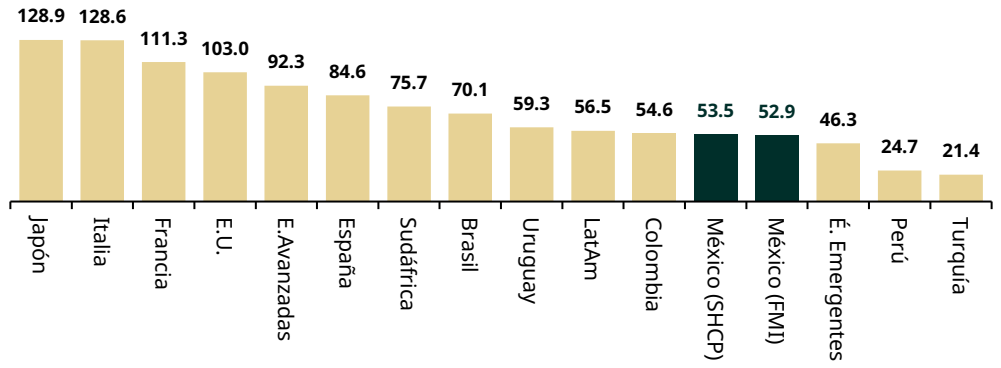

Nota: Para México se incluyen estimaciones del SHRFSP por la SHCP, y el valor estimado de la deuda pública por el FMI.
e/ estimado.
Fuente: SHCP, Monitor Fiscal Octubre 2025 (FMI).

[4] Congruente respecto al valor presentado en CGPE 2026 de 3.6% del PIB.
[5] Congruente respecto al valor presentado en CGPE 2026 de 52.3% del PIB.

La Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP) y las EPEs mantendrán una comunicación estrecha para fortalecer su portafolio de deuda, mitigar riesgos, mejorar el perfil de vencimientos y obtener el financiamiento requerido en las mejores condiciones.

Respecto a Pemex, se prevé que limite sus operaciones de financiamiento, en virtud del apoyo otorgado por el Gobierno Federal para el pago de amortizaciones y la reducción en los compromisos contratados. Conforme a lo establecido en su Plan de Negocios, buscará mantener un endeudamiento neto cercano a cero, y se evaluará la posibilidad de renovar, ampliar o contratar líneas de crédito que mejoren su posición financiera con un impacto limitado en el endeudamiento neto.

De acuerdo con las características de sus activos y su política de balance, la Banca de Desarrollo y otros emisores del sector público, en coordinación con la SHCP, satisfarán sus necesidades de financiamiento conforme a sus metas de otorgamiento de crédito, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la economía.

Cuadro 1. Necesidades de financiamiento del Sector Público
(Miles de millones de pesos y % del PIB)

	2025e/		2026e/		Variación
	mmp	% PIB	mmp	% PIB	% PIB
Total	**6,656.8**	**18.8**	**6,237.2**	**16.6**	**-2.2**
Gobierno Federal	**5,151.3**	**14.6**	**5,039.4**	**13.4**	**-1.2**
Déficit	1,576.2*	4.5	1,779.5	4.7	0.3
Amortización	3,575.2	10.1	3,259.9	8.7	-1.4
EPEs[1/]	**449.8**	**1.3**	**54.0**	**0.1**	**-1.1**
Déficit	-355.7	-1.0	-284.2	-0.8	0.3
Amortización	805.5	2.3	338.2	0.9	-1.4
BD[2/]	**698.7**	**2.0**	**788.3**	**2.1**	**0.1**
FNT[3/]	77.0	0.2	68.5	0.2	0.0
Amortización	621.7	1.8	719.8	1.9	0.2
Otros[4/]	**357.0**	**1.0**	**355.5**	**0.9**	**-0.1**
FNT	38.0	0.1	65.8	0.2	0.1
Amortización	319.0	0.9	289.7	0.8	-0.1

Nota: Las sumas podrían no coincidir debido al redondeo.
*No incluye aportación a Pemex por 253.8 mmp realizada en septiembre.
1/ Empresas Públicas del Estado (Pemex y CFE).
2/ Banca de desarrollo (Nafin, Banobras, Bancomext y SHF).
3/ Financiamiento Neto Total. Incluye variación en las disponibilidades.
4/ Otros emisores (FIRA, Infonacot e IPAB).
e/ estimado para el cierre de 2025 y 2026.

RESUMEN DE INDICADORES

SHRFSP

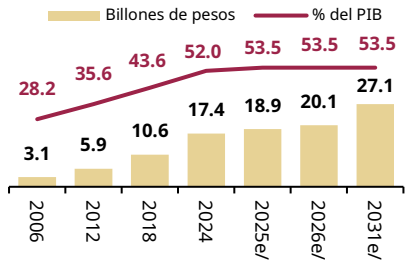

Necesidades de financiamiento del sector público

Emisor	2025e/		2026e/		Variación
	mmp	% PIB	mmp	% PIB	% PIB
Total	**6,656.8**	**18.8**	**6,237.2**	**16.6**	**-2.2**
Gobierno Federal	5,151.3	14.6	5,039.4	13.4	**-1.2**
Banca de Desarrollo	698.7	2.0	788.3	2.1	**0.1**
EPEs	449.8	1.3	54.0	0.1	**-1.1**
Otros emisores	357.0	1.0	355.5	0.9	**-0.1**

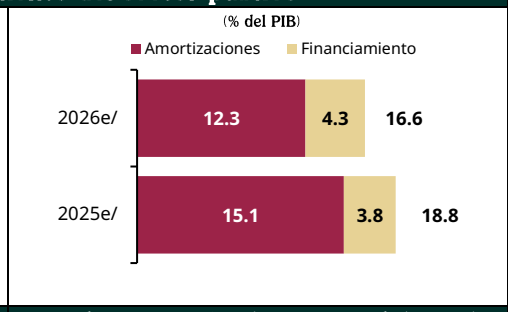

Deuda del Gobierno Federal

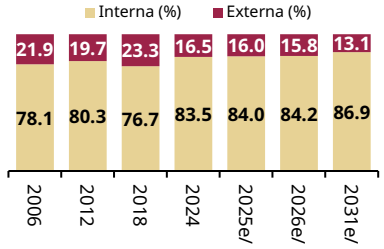

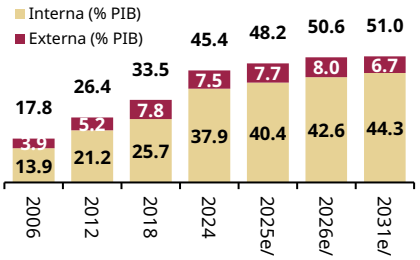

Deuda que revisa la tasa (% del total)

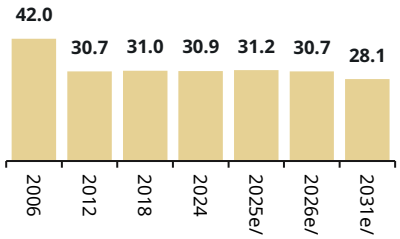

Deuda Interna del Gobierno Federal

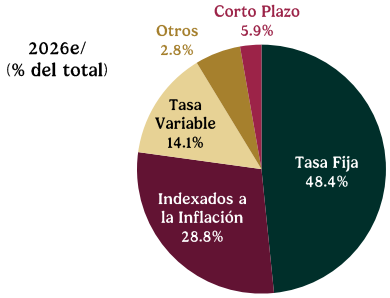

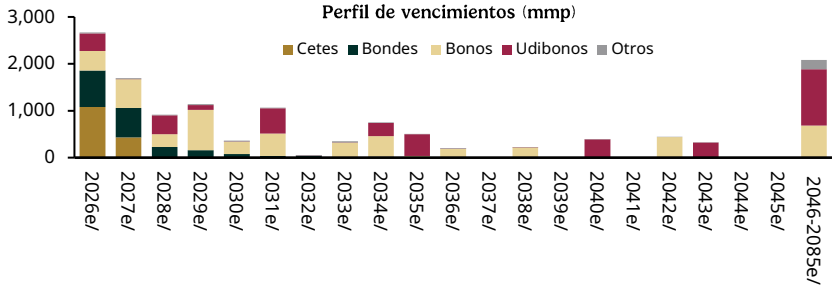

Deuda Externa del Gobierno Federal

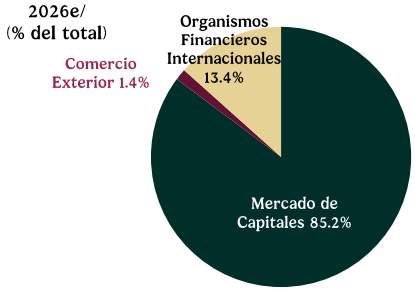

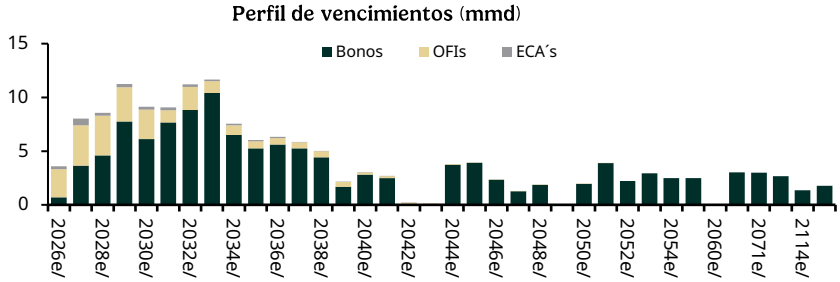

Tendencia de valores por sector (%)

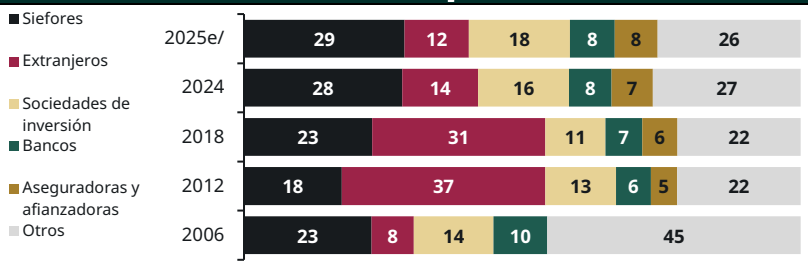

Tenencia de Inversionistas extranjeros (mmp)

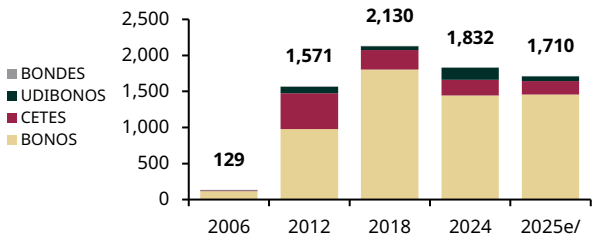

e/: estimado
Fuente: SHCP.

II. GOBIERNO FEDERAL

En 2026 las finanzas públicas se manejarán con prudencia fiscal, siempre al cuidado de los principios de equilibrio y responsabilidad. En un escenario de convergencia fiscal gradual, se ejecutarán operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos para atenuar la volatilidad en los mercados financieros, acotar el costo del servicio de la deuda y liberar recursos para la inversión pública.

Respecto a la política de deuda pública del Gobierno Federal, se presentan los lineamientos generales, las necesidades de financiamiento, la estrategia de financiamiento, los indicadores del portafolio de deuda en el mediano plazo, el manejo integral de riesgos, la sensibilidad del costo financiero y la estrategia del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). El PAF 2026 establece el compromiso del Gobierno Federal por orientar sus políticas, estrategias y acciones para desarrollo económico con bienestar y humanismo para contribuir al desarrollo económico con justicia social.

II.1 Lineamientos generales de política de deuda pública

Para 2026 la estrategia de manejo de deuda pública contiene los siguientes cinco ejes principales:

i) Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de riesgo y costo adecuados.

Se priorizará la contratación de deuda en el mercado interno, en tasa fija nominal y real de largo plazo, y se accederá al crédito externo de forma complementaria. Al cierre de 2026, se espera que la deuda interna neta respecto de la deuda total se ubique en 84.2%, con un plazo promedio de vencimiento de 7.9 años; y de 15.6 años para la deuda externa. Respecto a los valores gubernamentales colocados a tasa fija y largo plazo, se estima que representen el 79.4% de la deuda interna.

Las acciones implementadas mitigarán el incremento del costo financiero. De acuerdo con los resultados del análisis de la sensibilidad del costo financiero, con un nivel de confianza del 95%, se estima que este no se incrementará más de 2.5% respecto a su valor esperado.

ii) Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características.

Se realizarán ejercicios de manejo de pasivos con el fin de disminuir presiones financieras de corto plazo, y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda; para reducir las necesidades de liquidez de corto plazo.

iii) Realizar un manejo integral de los riesgos.

Se mantendrá una estrategia de diversificación del portafolio y manejo de riesgos mediante el programa de coberturas con instrumentos financieros derivados, para mitigar la volatilidad financiera resultado de variaciones en precios del petróleo, tipos de cambio y tasas de interés.

iv) Fortalecer la emisión de instrumentos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

En el mercado interno se continuará con el desarrollo de los Bondes G y Bono S. La emisión de ambos instrumentos se realizará de acuerdo con las condiciones de mercado; en relación con los Bondes G, se reabrirán nodos existentes y se incorporarán nuevas referencias; en lo que corresponde al Bono S, se le dará prioridad para fortalecer la liquidez y operatividad de la referencia vigente, antes de avanzar a la emisión de nuevos plazos. Respecto al mercado externo, se monitoreará constantemente con el propósito de establecer al menos un nuevo bono sostenible, que refleje el compromiso del Gobierno Federal con este tipo de financiamiento.

Para alcanzar los objetivos de la política de deuda pública, se han establecido las siguientes líneas de acción:

a. Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal con preferencia en el mercado interno, a largo plazo y a tasa fija.

b. Utilizar el crédito externo de manera estratégica y complementaria, sólo cuando las condiciones en los mercados internacionales sean competitivas, procurando diversificar y ampliar la base de inversionistas.

c. Realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar el perfil de vencimientos de la deuda.

d. Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en el mercado interno como externo con énfasis en el financiamiento sostenible.

e. Aprovechar estratégica y complementariamente el financiamiento al desarrollo a través de: bonos sostenibles, Organismos Financieros Internacionales, Organismos Bilaterales y Agencias de Crédito a la Exportación.

f. Ejecutar estrategias de cobertura para reducir la exposición y volatilidad del portafolio de deuda.

g. Implementar la vinculación de la política de deuda con una gestión integral de activos y pasivos, para optimizar el balance y minimizar el costo de acarreo.

h. Continuar con una política de comunicación transparente sobre el manejo del financiamiento público, que permita a los inversionistas, agencias calificadoras y al público en general conocer los objetivos y líneas de acción del Gobierno Federal como emisor de deuda.

i. A través del FONADIN, realizar inversiones estratégicas que complementen los recursos presupuestarios para el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social, con mecanismos innovadores y estrategias sostenibles.

v) **Reforzar la sostenibilidad de la deuda pública.**

Se implementarán estrategias que refuercen una senda estable de la deuda como porcentaje del PIB. En línea con la generación de un portafolio de deuda flexible, responsable, transparente y con un manejo integral de los riesgos.

II.2 Necesidades de financiamiento para 2026

Las necesidades de financiamiento son los recursos que requiere el Gobierno Federal para cubrir su déficit fiscal y amortizaciones programadas. Para su estimación se consideran los siguientes supuestos: i) un tipo de cambio de 18.9 pesos por dólar para 2026 y, ii) no se considera la revolvencia en los instrumentos de corto plazo.

Para 2026, las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal ascienden a 5 billones 39.4 mdp (13.4% del PIB), cifra que resulta de lo siguiente:

- Un déficit del Gobierno Federal de 1 billón 779.5 mmp, equivalente a 4.7% del PIB.
- Amortizaciones por 3 billones 259.9 mmp, equivalentes a 8.7% del PIB, de las cuales 8.5% del PIB son amortizaciones internas y 0.2% externas (Cuadro 2).

Lo anterior, es congruente con un techo de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de 1 billón 780 mmp y un endeudamiento externo neto de hasta 15 mil 500 mdd, autorizado por el H. Congreso de la Unión en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación de 2026.

Cuadro 2. Necesidades de Financiamiento del Gobierno Federal (Miles de millones de pesos y % del PIB)					
	2025e/		2026e/		Variación[3/]
	mmp	% PIB	mmp	% PIB	% PIB
TOTAL (A + B)[1/]	**5,151.3**	**14.6**	**5,039.4**	**13.4**	**-1.2**
A. Déficit	**1,576.2***	**4.5**	**1,779.5**	**4.7**	**0.3**
B. Amortización	**3,575.2**	**10.1**	**3,259.9**	**8.7**	**-1.4**
Interna	**3,372.0**	**9.5**	**3,192.2**	**8.5**	**-1.0**
Valores	3,284.1	9.3	3,151.9	8.4	-0.9
Cetes	1,384.1	3.9	1,631.2	4.3	0.4
Bondes	887.3	2.5	819.2	2.2	-0.3
Bonos TF	672.9	1.9	338.6	0.9	-1.0
Udibonos	339.7	1.0	362.9	1.0	0.0
Otros[2/]	87.9	0.2	40.3	0.1	-0.1
Externa	**203.2**	**0.6**	**67.7**	**0.2**	**-0.4**
Bonos	119.2	0.3	13.0	0.0	-0.3
OFIs	79.7	0.2	49.9	0.1	-0.1
Otros	4.2	0.0	4.8	0.0	0.0

*No incluye aportación a Pemex por 253.8 mmp realizada en septiembre.
1/ Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Incluye las necesidades netas del SAR.
3/ Variación en puntos porcentuales.
e/ estimado para el cierre 2025 y 2026.
Fuente: SHCP.

II.3 Estrategia de financiamiento

Para 2026, la política de deuda del Gobierno Federal implementará una estrategia eficiente que contribuirá a la consolidación fiscal. Su objetivo es cubrir las necesidades de financiamiento a un nivel de riesgo y costo adecuado, al tiempo que se realiza un manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda. Adicionalmente, el financiamiento se enfocará en el mercado financiero interno, con especial interés en instrumentos sostenibles.

Se estima una reducción de la deuda externa en 0.2 puntos porcentuales respecto a 2025, ubicándose en 15.8% de la deuda total (Gráfica 2). Por su parte, se pronostica una estabilización del costo financiero implícito, la cual será potenciada por una reducción estimada en las tasas de interés (Gráfica 3).

Gráfica 2. Composición de la deuda
(%)

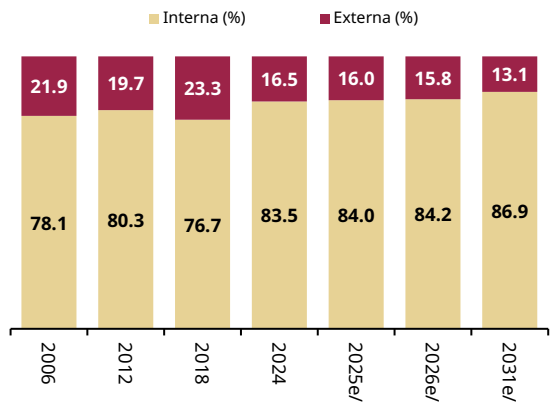

Gráfica 3. Tasas implícitas
(%)

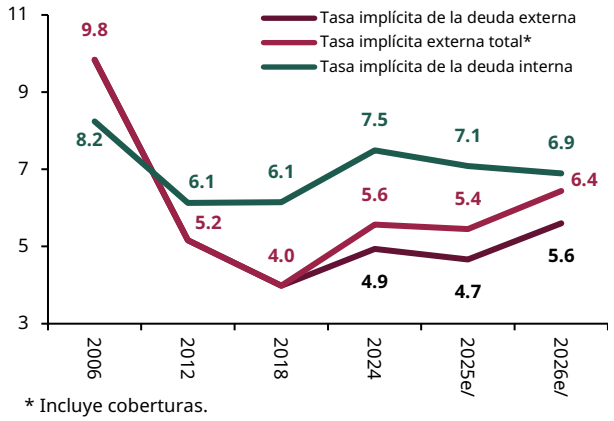

* Incluye coberturas.
Nota: el costo implícito no incluye el beneficio por las coberturas.
e/ estimado.

Las operaciones de manejo de pasivos mitigarán el riesgo de refinanciamiento y reducirán las necesidades de liquidez. En los últimos años, la proporción de deuda de corto plazo se mantuvo por debajo de 25.0% para la deuda interna y debajo de 5.0% para la deuda externa (Gráficas 4 y 5).

Gráfica 4. Plazo promedio y riesgo de refinanciamiento de la deuda interna

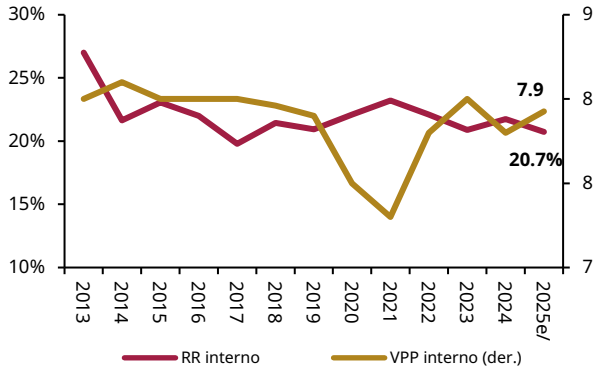

Gráfica 5. Plazo promedio y riesgo de refinanciamiento de la deuda externa

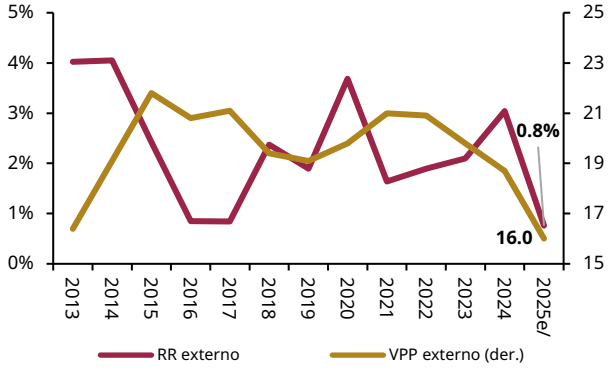

RR: Riesgo de refinanciamiento. Representa el porcentaje de deuda de corto plazo.
VPP: Vida promedio ponderada.
e/ estimado.
Fuente: SHCP a septiembre 2025.

II.3.1 Financiamiento interno

Para 2026 el mercado interno continuará como la principal fuente de financiamiento, enfocado en colocaciones a tasa fija y largo plazo. Se proseguirá con el desarrollo de los Bondes G y del Bono S para robustecer los instrumentos sostenibles y contar con referencias sólidas que faciliten las emisiones de otros participantes.

Se mantendrá el impulso al programa de Formadores de Mercado de Bonos y Udibonos, para fortalecer la liquidez y la profundidad del mercado local. Además, se aplicará una política activa de refinanciamiento para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal. De manera complementaria, se sostendrá un diálogo permanente con los distintos actores del sistema financiero para asegurar el buen funcionamiento del mercado de valores gubernamentales.

El programa de subastas de valores gubernamentales se ajustará a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros, con el propósito de actualizar referencias y optimizar los perfiles de vencimiento. De acuerdo con los lineamientos vigentes, las convocatorias se publicarán en la semana previa a su ejecución.

La frecuencia y los montos de cada subasta se darán a conocer en el Calendario Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales correspondiente. A continuación, se detallan los principales elementos del programa de financiamiento interno por tipo de instrumento.

Bonos M

Para contribuir al desarrollo de la curva de rendimientos nominal, se emitirán bonos a tasa fija con plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años, con una frecuencia de colocación de cinco semanas. Si las condiciones del mercado lo permiten, se actualizarán las referencias a 3 y 20 años.

Udibonos

Se realizarán colocaciones cada cuatro semanas, alternando emisiones a plazos de 3, 10, 20 y 30 años, para fortalecer la curva de tasas reales, al promover su liquidez y volumen de operación. Si las condiciones del mercado lo permiten, se actualizarán las referencias a 10, 20 y 30 años.

Cetes

Se mantendrán anuncios trimestrales sobre los montos mínimos y máximos a colocar semanalmente para los plazos de 28, 91, 182, 364 y 728 días. Los montos específicos para cada subasta se darán a conocer en las respectivas convocatorias.

Bondes F

Se mantendrá la emisión de Bondes F en plazos de 1, 2, 3, 5, 7 y 10 años. En noviembre de 2024, inició el proceso de transición de la TIIE de 28 días a la TIIE de Fondeo (TIIEF); para unificar referencias, eliminar diferencias entre bases, mejorar la eficiencia de las coberturas y favorecer una mayor liquidez. A partir de enero de 2026, la TIIEF será la única tasa utilizada para los nuevos contratos.

Cetesdirecto

Continuará la expansión de la plataforma *cetesdirecto,* la cual democratizó el acceso al mercado financiero y permitió que la totalidad de la población pueda invertir en valores gubernamentales sin la intervención de la banca, casas de bolsa o alguna otra institución financiera.

Al cierre de 2025, se proyecta que alcance 2.8 millones de inversionistas registrados. A noviembre, la participación de la plataforma dentro de la colocación primaria aumentó a 15.4%, de 11.9% en 2024. El programa contribuye a la inclusión financiera. Se estima que, a finales de 2025, alrededor de 1.14 millones de mujeres invertirán en valores gubernamentales, cifra equivalente a un crecimiento anual de 16.0%.

La plataforma cuenta con 15 años de operación, lo que la consolida como una opción competitiva, accesible, segura y sin costos; que promueve el ahorro y la inversión minorista en el país, lo que reafirma su enfoque incluyente.

III.3.1.1 Resultados de financiamiento interno en 2025

En 2025, la demanda por instrumentos de deuda se mantuvo firme, lo que permitió llevar a cabo colocaciones de manera continua en diferentes formatos. Se realizaron ajustes en varios plazos de las curvas nominal y real, con el fin de actualizar referencias, reforzar la operatividad y cuidar el buen desempeño del mercado de deuda local.

Mediante subastas sindicadas se colocaron 20 series de valores por un monto total de 179.7 mmp (Cuadro 3). Se renovaron cuatro referencias de Bonos M por 47.5 mmp y una de Udibonos por 8 mmp. Además, se avanzó en la actualización de los benchmarks de Bondes G, con trece colocaciones que sumaron 102.2 mmp. De igual forma, se llevaron a cabo dos colocaciones del Bono S por un total de 22 mmp.

Cuadro 3. Colocaciones sindicadas 2025					
Serie	Fecha de Colocación	Monto Colocado*	Serie	Fecha de Colocación	Monto Colocado*
M 300228	feb/25	16,000	LG 280316	sep/25	7,650
LG 270218	feb/25	9,055	LG 290726	sep/25	10,000
LG 281019	feb/25	10,000	LG 310724	sep/25	7,500
LG 300314	feb/25	8,945	MS 350524	sep/25	12,000
S 290830	mar/25	950	M 320415	nov/25	7,000
LG 281019	jun/25	13,005	M 550429	nov/25	9,500
LG 270218	jun/25	7,650	LG 280316	dic/25	7,000
LG 300314	jun/25	9,345	LG 290726	dic/25	6,900
M 360221	jun/25	15,000	LG 310724	dic/25	2,300
LG 270506	sep/25	2,850	MS 350524	dic/25	10,000
* Montos en millones, los montos en serie S se encuentran en UDIS. Fuente: SHCP.					

Con el fin de fortalecer el mercado interno, se mantuvo el impulso al programa de Formadores de Mercado, el cual mostró avances tanto en Bonos M como en Udibonos. El Índice de Actividad del Mercado de Bonos M —incluyendo a los aspirantes— pasó de 8.88 en enero a 9.03 en noviembre de 2025. En el segmento de Udibonos, sobresale la integración de un nuevo formador de mercado, con lo que el número de participantes llegó a seis.

En un entorno de reducción de las tasas por parte de los bancos centrales, se llevaron a cabo operaciones de refinanciamiento orientadas a contener el costo del servicio de la deuda, y a redistribuir los vencimientos del portafolio del Gobierno Federal. Se realizaron ocho operaciones de intercambio de valores gubernamentales, que en total sumaron 1 billón 25 mil 377 millones de pesos (Cuadro 4).

Cuadro 4. Operaciones de refinanciamiento en el mercado interno en 2025		
Fecha de Operación	Operación	Monto refinanciado (mdp)
31/ene	Intercambio de valores gubernamentales	185,682
20/feb	Intercambio de valores gubernamentales	148,075
14/mar	Intercambio de valores gubernamentales	33,320
09/may	Intercambio de valores gubernamentales	153,977
13/jun	Intercambio de valores gubernamentales	102,281
25/jul	Intercambio de valores gubernamentales	99,881
02/oct	Intercambio de valores gubernamentales	137,077
31/oct	Intercambio de valores gubernamentales	165,085
Total		**1,025,377**
Fuente: SHCP.		

II.3.2 Financiamiento externo

Para 2026 el mercado externo continuará como un complemento del financiamiento interno. Se mantendrá una presencia activa en los mercados con mayor liquidez y profundidad, con el propósito de asegurar una administración prudente del portafolio.

Se continuará la estrategia de diversificación del portafolio, por lo que se monitoreará de manera constante el entorno financiero internacional para identificar oportunidades que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal. Al mismo tiempo se asegurará un acceso ordenado y sostenible al financiamiento externo.

Las nuevas emisiones que realice el Gobierno Federal preservarán una curva de rendimientos líquida y eficiente, capaz de captar la demanda internacional y servir como referencia para otros emisores. Del mismo modo, se evaluarán las condiciones financieras globales para identificar momentos favorables que permitan suavizar el perfil de vencimientos de corto plazo, para disminuir las presiones de financiamiento y ampliar la duración promedio de la deuda.

II.3.2.1 Resultados de financiamiento externo en 2025

En enero se realizó la emisión inaugural en el mercado en dólares por 8,500 millones, seguida por una colocación dual en euros por 2,400 millones (equivalentes a 2,518 millones de dólares), ambas operaciones registraron demandas históricas de 33,000 mdd y 8,000 millones de euros (mde), respectivamente, lo que permitió obtener condiciones de financiamiento más competitivas.

Estas operaciones forman parte de una estrategia de financiamiento oportuna, que busca diversificación y eficiencia, la cual fortalece la curva de rendimientos soberana y consolida la presencia de México en ambos mercados. Además, confirma el fuerte apetito de los inversionistas internacionales y su confianza en los fundamentos macroeconómicos del país.

Respecto a las operaciones de financiamiento, se realizaron operaciones en junio y julio, que disminuyeron amortizaciones de corto plazo en más de 6 mil 94 mdd. Para 2026, se incluye la redención anticipada de 3 mil 593 mdd, que redujo en 85.0% las amortizaciones de ese año.

En septiembre, se realizaron operaciones que ascendieron a 13 mil 800 millones de dólares, sirvieron como fuente de financiamiento para la oferta de recompra de bonos que anunció Pemex por un total de 9 mil 900 millones de dólares, correspondientes a vencimientos entre 2026 y 2029, el remanente se utilizó para cubrir otras obligaciones de 2025 y 2026. Estas acciones contribuyeron a suavizar el perfil de vencimientos de la empresa pública y a fortalecer su posición financiera, en línea con el plan de apoyo del Gobierno Federal.

Las acciones descritas reafirmaron la solidez de los fundamentos macroeconómicos, fortalecieron la liquidez y consolidaron la posición de México como un emisor líder y confiable en los mercados internacionales, de acuerdo con los principios de sostenibilidad y disciplina fiscal que guían la política de financiamiento de la actual administración.

Gráfica 6. Beneficios de las recompras de bonos externos del Gobierno Federal
(mdd)

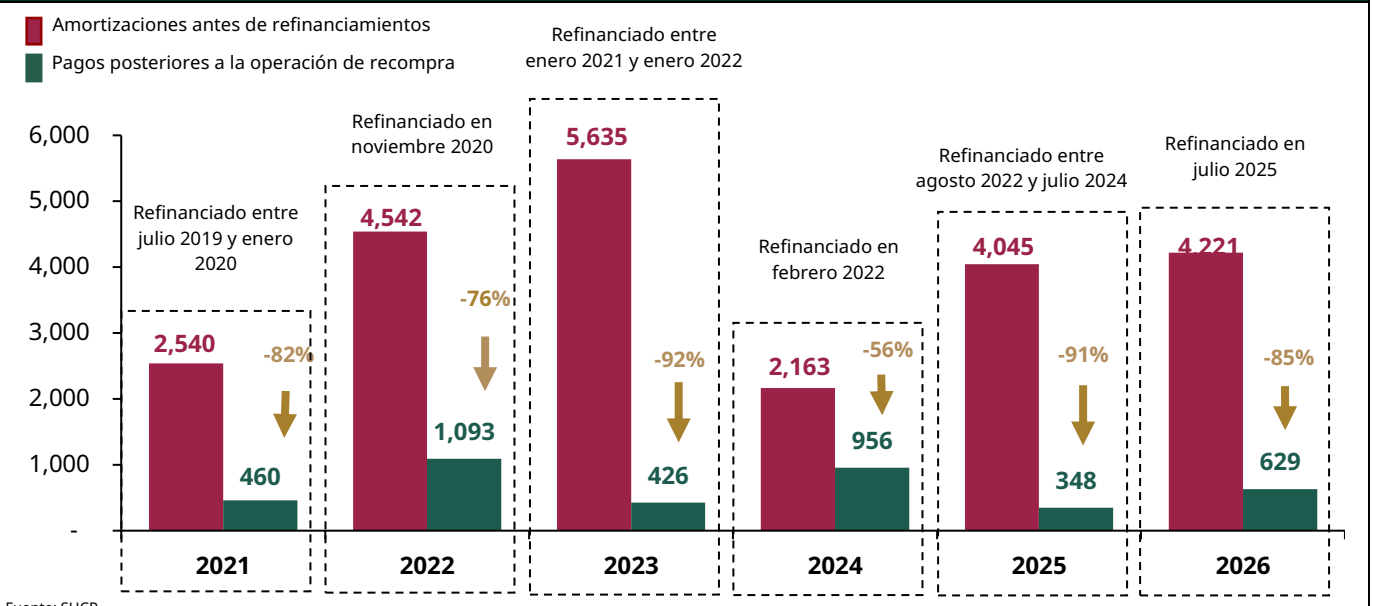

Fuente: SHCP.

Gráfica 7. Contracción del diferencial de emisiones de deuda externa
(porcentaje)

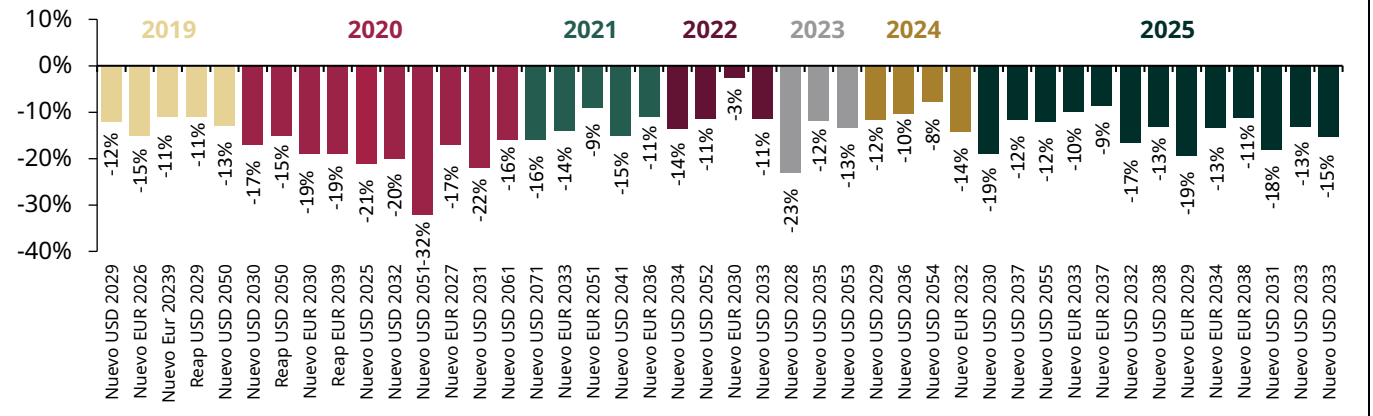

Nota : Se excluyen las operaciones en el mercado de yenes, ya que estás colocaciones tienen un proceso distinto en el cálculo de las tasas de rendimiento.

Fuente: SHCP.

II.3.3 Financiamiento al desarrollo sostenible

El financiamiento al desarrollo sostenible se enmarca en los objetivos de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS), una guía para la transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad y sentar las bases para movilizar y reorientar el financiamiento hacia actividades y proyectos que generen impactos positivos sobre el medio ambiente y la sociedad.[6]

A través de la Estrategia, se impulsan distintos instrumentos temáticos para movilizar el financiamiento sostenible, entre ellos, destaca el fortalecimiento del mercado de deuda sostenible mediante las emisiones de bonos ODS, la implementación de la taxonomía sostenible y el financiamiento a través de fondos internacionales climáticos y ambientales. En 2026 se publicará un reporte de resultados y avance de las metas y líneas de trabajo de la EMFS.

Para 2026, en el mercado interno se continuará con la colocación de Bondes G y Bonos S, con prioridad a este último para fortalecer la liquidez y operatividad de la referencia vigente, antes de avanzar a la emisión de nuevos plazos. Respecto a los Bondes G, se reabrirán nodos existentes y se incorporarán nuevas referencias. La emisión de ambos instrumentos se realizará de acuerdo con las condiciones de mercado y se comunicará mediante las convocatorias correspondientes.

El mercado externo se monitoreará constantemente con el propósito de emitir al menos un nuevo bono sostenible, que refleje el compromiso del Gobierno Federal con este tipo de financiamiento, diversifique la base de inversionistas y asegure que sus curvas permanezcan amplias y líquidas. En 2025 no se realizaron este tipo de emisiones.

A partir de 2026, los nuevos instrumentos financieros sostenibles se realizarán en apego al Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible, y al Suplemento del Marco de Referencia Vinculado a la Sostenibilidad, lo que alineará, no solo las emisiones con estándares internacionales en la materia, sino diversificará nuevos instrumentos, incluyendo préstamos vinculados a la sostenibilidad. Ambos documentos serán publicados el próximo año.

La emisión de estos instrumentos temáticos se enmarca en la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, dentro del pilar II "Movilización de Financiamiento Sostenible"[7]. Además, se continuará con el fortalecimiento de capacidades para el uso y alineación de la Taxonomía Sostenible de México (TSM), y se evaluará la incorporación de nuevos objetivos como: i) ciudades sostenibles, ii) biodiversidad, e iii) inclusión financiera, para fomentar el financiamiento a actividades con impactos ambientales y sociales positivos[8].

[6] Para mayor información sobre la EMFS ver el Recuadro B.
[7] Para mayor información sobre la EMFS ver Recuadro A y Recuadro B.
[8] Para mayor información sobre la TSM ver Recuadro A y Recuadro B.

II.3.3.1 Resultados de financiamiento sostenible en 2025

En 2025 se realizaron seis emisiones de Bonos Sostenibles en el mercado local, cuatro de Bondes G y dos Bono S, por un monto total de 124.2 mmp, lo que contribuyó a consolidar y dar liquidez al mercado interno de financiamiento sostenible.

Cuadro 5. Operaciones de financiamiento sostenible

Fecha de Operación	Instrumento	Plazo (años)	Tasa	Monto emitido (mdp)
19/02/2025	Bondes G	1.9	TIIEF + 0.13%	9,055
		3.6	TIIEF + 0.17%	10,000
		5	TIIEF + 0.19%	8,945
30/05/2025	Bondes G	1.7	TIIEF + 0.11%	13,005
		3.3	TIIEF + 0.16%	7,650
		4.7	TIIEF + 0.18%	9,345
12/09/2025	Bondes G	2	TIIEF + 0.10%	2,850
		3	TIIEF + 0.16%	7,650
		4	TIIEF + 0.18%	10,000
		6	TIIEF + 0.20%	7,500
12/09/2025	Bono S	10	8.77%	12,000
04/12/2025	Bondes G	2	TIIEF + 0.16	7,000
		4	TIIEF + 0.18	6,900
		6	TIIEF + 0.20	2,300
04/12/2025	Bono S	10	8.86%	10,000
TOTAL				**124,200**

Fuente: SHCP.

Se elaboró el Reporte de Asignación e Impacto de los Bonos Soberanos ODS 2025, como cada año desde 2021, el cual incorporó por primera vez un ejercicio de análisis de alineación con la Taxonomía Sostenible de México para los Gastos Elegibles reportados, lo que sienta las bases de una mejora continua en la alineación y su aplicación. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), emitió su opinión externa no vinculante, el cual confirma que el Reporte 2025 cumple con los criterios establecidos en el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los ODS.

De igual forma, Moody's otorgó a México por tercer año consecutivo la calificación más alta en calidad de sostenibilidad (SQS1), en la Opinión de Segundas Partes, en relación con el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos ODS y con la Lista de Gastos Elegibles correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Igualmente, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó la tercera y la cuarta revisión externa anual relativas a los Reportes de Bonos ODS 2023 y 2024, en las cuales confirmó que dichos Reportes cumplen con los criterios establecidos en el Marco de Referencia.

Gráfica 8. Asignación Nocional en los Reportes de los Bonos ODS 2021 - 2025*
(mdd)

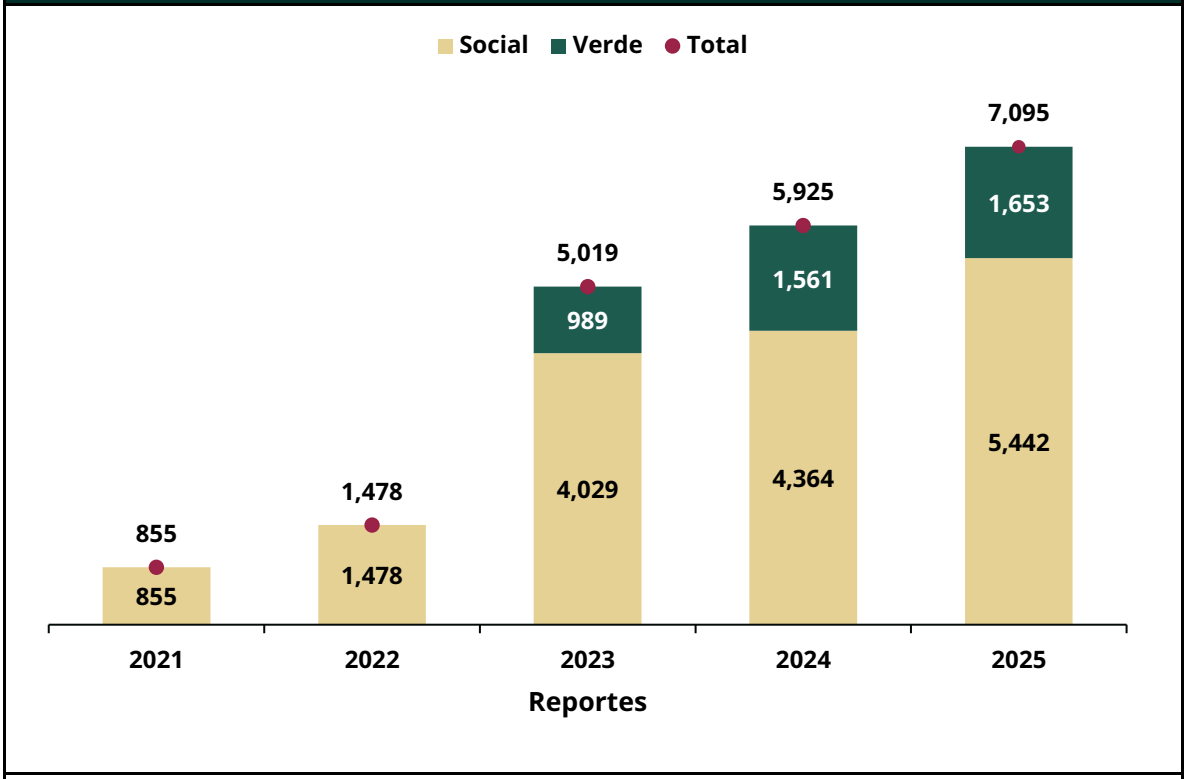

Fuente: SHCP con la información presentada en los Reportes de Asignación e Impacto de los Bonos ODS.
*Los reportes presentan información correspondiente a los instrumentos emitidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Recuadro A. Emisiones y Reportes de los Bonos ODS 2020 - 2025

Las cifras de la línea del tiempo están expresadas en millones de la divisa original de emisión.

Reporte 2021

Reporte 2022

Reporte 2023

Reporte 2024

Reporte 2025

Recuadro B. Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS)

En la EMFS se establecen las bases para promover la transformación de la economía hacia un modelo más sostenible, para asegurar que las acciones no solo contribuyan a mitigar los impactos de fenómenos climáticos y a contribuir a la adaptación a los mismos, sino que también fomenten el desarrollo económico y reduzcan las desigualdades sociales y de género. La EMFS se fundamenta en tres pilares:

1) **Gestión Pública Financiera Sostenible**: Busca incorporar la sostenibilidad en las Finanzas Públicas mediante la vinculación de los programas presupuestarios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su progresiva alienación con los Criterios de Evaluación Técnica de la Taxonomía Sostenible de México, el fomento de la inversión pública sostenible a través de actores como la banca de desarrollo, la creación de mecanismos para evaluar y gestionar riesgos climáticos y de biodiversidad, así como el establecimiento de medidas para financiar la transición justa.
2) **Movilización de Financiamiento Sostenible**: Pretende integrar la sostenibilidad en el sector financiero mediante; i) la movilización de recursos a través de mercados de deuda sostenible, ii) la adopción de la TSM en los sectores público y privado, iii) la creación de instrumentos innovadores de financiamiento, y iv) la regulación ASG. Además, se busca fortalecer el financiamiento internacional a través de bancos multilaterales de desarrollo, como el BID y el Banco Mundial, así como mediante organismos de cooperación internacional y fondos climáticos y ambientales.
3) **Acciones Transversales**: Aseguran la implementación efectiva de la estrategia, enfocándose en la capacitación en sostenibilidad, la inclusión de la perspectiva de género, la biodiversidad y el monitoreo de los objetivos.

Las bases cimentadas en la EMFS, así como sus metas, están diseñadas para abordar las necesidades ambientales y socioeconómicas del contexto mexicano estipulados en su marco normativo y programático vigente, al mismo tiempo que se alinean con los compromisos internacionales asumidos por México en relación con el cambio climático y el desarrollo sostenible como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París y los recientes compromisos ante el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal.

De igual manera, la EMFS reconoce la importancia de la colaboración conjunta entre diversos actores como el sector público, privado y social, la sociedad civil, la academia, organismos internacionales, entre otros. Por ello, se enmarca en dos principales órganos de gobernanza, el Comité de Finanzas Sostenibles (CFS) y la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).

Taxonomía Sostenible de México (TSM)

La primera versión de la taxonomía cuenta con tres objetivos: i) mitigación del cambio climático, ii) adaptación al cambio climático e iii) igualdad de género. Para los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático, la TSM incluye 124 actividades distribuidas en seis sectores económicos: i) agropecuario y forestal, ii) energía y agua, iii) manufactura, iv) transporte, v) construcción y vi) manejo de residuos. Para el objetivo de igualdad de género, el cual es una de las características que distinguen a la TSM del resto del mundo, se desarrolló el Índice de Igualdad de Género, a través del cual se busca generar beneficios para las mujeres en tres pilares: i) trabajo digno, ii) bienestar e iii) inclusión social.

En 2025 se ha promovido su adopción en el sector público a través de iniciativas de difusión y capacitación a las distintas secretarías y organismos públicos federales, así como a la banca de desarrollo, entidades financieras y otros participantes.

Paralelamente, en 2025 se realizó un ejercicio de alineación de los programas presupuestarios con la TSM, con el fin de identificar el volumen de gasto público que cumple con criterios de sostenibilidad y orientar estrategias para fortalecer su alineación en ejercicios fiscales futuros.

II.3.3.2 Financiamiento sostenible internacional

Cooperación técnica bilateral

- En 2025, se colaboró con la cooperación técnica bilateral para la movilización de recursos financieros para impulsar el desarrollo sostenible. Se contó con el apoyo del Gobierno de Alemania, a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán), el Gobierno del Reino Unido (UK pact), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Iniciativa Climática de México (ICM). Para 2026, se espera continuar con el apoyo de estas agencias en el fortalecimiento de actividades diversas de financiamiento sostenible como el desarrollo de nuevos objetivos de la taxonomía sostenible, la integración de criterios de biodiversidad en el sistema financiero, entre otras.

Fondos internacionales climáticos y ambientales

- Los fondos internacionales climáticos y ambientales son responsables de financiar proyectos y programas enfocados en la mitigación y adaptación en materia de cambio climático, biodiversidad, agua, gestión de químicos y residuos, entre otros. En 2025 se continuó con el fortalecimiento de los recursos obtenidos mediante los fondos, para garantizar una gestión transparente, eficiente y conforme a los marcos regulatorios e institucionales.
- Para 2026, en línea con las acciones de la EMFS, se continuará impulsando el desarrollo a proyectos sostenibles a través de programas financiados por estos fondos, y se dará seguimiento a los proyectos activos, particularmente, se explorará el potencial uso de las ventanillas de financiamiento mixto.

II.3.3.3 Organismos Financieros Internacionales y Bilaterales

En el marco del Plan México[9], que establece las prioridades nacionales para impulsar el desarrollo incluyente, la igualdad y el fortalecimiento del Estado social, la colaboración con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) se posiciona como un instrumento central para complementar los esfuerzos de financiamiento del Gobierno Federal. A través de operaciones de apoyo presupuestario, proyectos de inversión y Cooperaciones Técnicas, los OFIs contribuyen con recursos financieros, asistencia especializada y soluciones innovadoras que permiten avanzar en las agendas estratégicas definidas por el país, particularmente en materia de bienestar, infraestructura social, capacidades institucionales y transición hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

Los OFIs representan una alternativa de financiamiento que promueve la transferencia de conocimiento y la adopción de buenas prácticas internacionales en diversos temas como son: i) transparencia; ii) fortalecimiento institucional; iii) evaluación y monitoreo; iv) gobernanza, entre otros.

Este financiamiento canaliza recursos a proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social, además del acompañamiento técnico ofrecido mediante sus especialistas internacionales en su ejecución, lo que favorece la implementación de dichas operaciones.

Para 2026, las cooperaciones técnicas con OFIs y Bilaterales se enfocarán principalmente en la atención del Plan México; además de focalizarlas en distintos sectores prioritarios como: i) transición energética, ii) movilidad urbana e interurbana sostenible, iii) sistema nacional de cuidados, y otros sectores, principalmente, considerando como eje transversal la equidad de género.

Uno de los ejes prioritarios que se está consolidando es el fortalecimiento del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados (SNPC), cuyo seguimiento presupuestario se articula a través del Anexo

[9] Para obtener más información, visite el portal de Plan México en https://www.planmexico.gob.mx/

Transversal 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. En el anexo se consolidan los recursos federales destinados a políticas y servicios de cuidados, lo que proporciona trazabilidad presupuestaria, armoniza intervenciones entre dependencias y apoya la planeación presupuestal multianual del sector.

Bajo estas circunstancias, los OFIs —principalmente BID, Banco Mundial, CAF y AFD— acompañan al Gobierno Federal mediante financiamientos programáticos y cooperaciones técnicas orientadas a fortalecer la institucionalidad, mejorar los servicios de cuidados y avanzar en la igualdad de género y el reconocimiento del trabajo de cuidados.

II.3.3.4 Agencias de Crédito a la Exportación

Las Agencias de Crédito a la Exportación (ACEs) son una fuente alternativa de financiamiento para el Gobierno Federal. Las ventajas de este tipo de créditos es que permiten financiar o refinanciar en condiciones competitivas la adquisición de maquinaria y equipo de punta para la realización de proyectos de inversión. Cabe mencionar que, es un financiamiento contracíclico, lo que permite acceder a ellos en episodios de contracción económica.

Este tipo de financiamientos tienen varias modalidades. Una de ellas es a través del esquema de refinanciamiento en donde se contrata un crédito de largo plazo con la garantía de la ACE con base en las compras de maquinaria y equipo realizadas por alguna dependencia o entidad del Gobierno Federal. Una segunda modalidad es a través de créditos no atados, donde se contrata un financiamiento con la garantía de la ACE y que no está ligado a importaciones ya realizadas para un proyecto específico.

Para 2026 se dará seguimiento a la evolución de las ACEs, para identificar esquemas de créditos no atados con condiciones de costo y plazo competitivas como posibles fuentes de financiamiento. También se analizarán los proyectos de inversión que puedan ser refinanciados con estos esquemas de crédito.

II.4 Portafolio de deuda 2025-2031

Como resultado de la implementación de la estrategia de deuda pública se buscará que el porcentaje de deuda externa en el portafolio y el indicador “deuda que revisa tasa” presenten disminuciones graduales. En el Cuadro 6 se presentan las estimaciones de los principales indicadores de deuda para el periodo 2025-2031.

El portafolio de deuda presenta una estructura resistente a choques externos, con un costo financiero mitigado (Gráfica 9). El perfil de vencimientos, tanto de la deuda interna y externa, se encuentran adecuadamente distribuidos (Gráfica 10 y 11).

Para 2026, se estima que la deuda interna neta represente el 42.6% del PIB, equivalente al 84.2% del saldo de la deuda neta, mientras que la deuda externa representará el 8.0% del PIB, equivalente al 15.8% del saldo de la deuda neta (Gráficas 12 y 13). Para el periodo de 2026 a 2031, el porcentaje de la deuda interna como proporción del total se encontrará en un rango entre 84% y 87% (Cuadro 6).

Los pasivos denominados en moneda extranjera se encuentran principalmente en dólares y euros. Se estima que al cierre de 2025 el 62.4% de la deuda externa esté denominada en dólares y 19.6% en euros (Gráfica 14). La mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasa de interés fija. En el caso de la deuda interna, el saldo de los valores gubernamentales a largo plazo y tasa fija al cierre de 2026 se estima en 79.4% del total y se espera que para los próximos años se encuentre por arriba del 80% (Cuadro 6 y Gráfica 15).

Por su parte, el porcentaje de deuda con tasa de interés revisable para el cierre de 2026 se estima de 30.7% (Gráfica 16). Dentro de la deuda en el mercado local, el 48.4% corresponde a instrumentos a tasa fija y largo plazo (Gráfica 17). El plazo promedio del portafolio de valores gubernamentales se estima de 7.9 años al cierre de 2026 y de 9.4 años al excluir los instrumentos de corto plazo (Cetes). Para los próximos años, el plazo promedio del portafolio de valores gubernamentales rondará alrededor de los 9 años, sin incluir los instrumentos de corto plazo.

A su vez, se prevé que la duración se ubicará en 4.9 años al cierre de 2026 y en 5.8 años al excluir los Cetes. Para los siguientes años, la duración se estima que se ubicará alrededor de los 5.6 y 5.8 años al excluir los Cetes (Gráfica 18).

Para el cierre de 2026, la mayor parte de la deuda externa corresponde a bonos emitidos en los mercados internacionales (85.2%), seguido de los créditos con OFIs (13.4%), y, en menor proporción, los créditos bilaterales de comercio exterior (1.4%) (Gráfica 19).

Finalmente, el 100.0% de la deuda externa de mercado se encuentra a tasa fija. Así mismo, se estima un plazo promedio de 15.6 años y una duración de la deuda externa de 7.8 años (Gráfica 20), y para los siguientes años se espera que el plazo promedio y la duración oscile entre 14.5 y 7.7 años, respectivamente.

Cuadro 6. Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal							
Indicador[1/]	**2025e/**	**2026e/**	**2027e/**	**2028e/**	**2029e/**	**2030e/**	**2031e/**
Deuda externa neta (% del total)	16.0	15.8	15.1	14.7	14.1	13.6	13.1
Deuda interna neta (% del total)	84.0	84.2	84.9	85.3	85.9	86.4	86.9
Deuda que revisa tasa (% del total)	31.2	30.7	27.2	26.2	25.5	27.4	28.1
Costo financiero del Gobierno Federal (% del PIB)	3.3	3.4	3.6	3.5	3.5	3.4	3.4
Deuda interna en valores gubernamentales							
Tasa fija nominal y largo plazo (%)[2/]	50.0	49.8	48.3	48.9	46.2	44.9	44.2
Tasa fija real y largo plazo (%)[2/]	30.0	29.6	33.9	35.7	38.6	37.8	36.8
Tasa fija y largo plazo (%)[2/]	80.0	79.4	82.1	84.6	84.8	82.7	81.1
Plazo promedio (años)	7.9	7.9	8.1	8.0	8.3	7.9	7.6
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	9.3	9.4	9.2	8.9	9.2	9.0	8.7
Duración (años)	4.7	4.9	5.1	5.2	5.3	5.2	5.0
Duración al excluir Cetes (años)	5.5	5.8	5.8	5.7	5.8	5.8	5.6
Deuda externa de mercado							
Tasa fija (%)[3/]	100	100	100	100	100	100	100
Plazo mayor a un año (%)	99.6	97.5	97.3	95.2	96.4	95.5	95.2
Plazo promedio (años)	16.5	15.6	15.1	14.6	14.4	14.1	14.0
Duración (años)	8.0	7.8	7.7	7.6	7.6	7.5	7.6

[1/] Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
[2/] Porcentaje respecto al saldo de deuda interna en valores gubernamentales.
[3/] Porcentaje respecto al saldo de la deuda externa de mercado.
e/ estimado.
Fuente: SHCP.

Gráfica 9. Costo bruto implícito de la deuda del Gobierno Federal
(%)

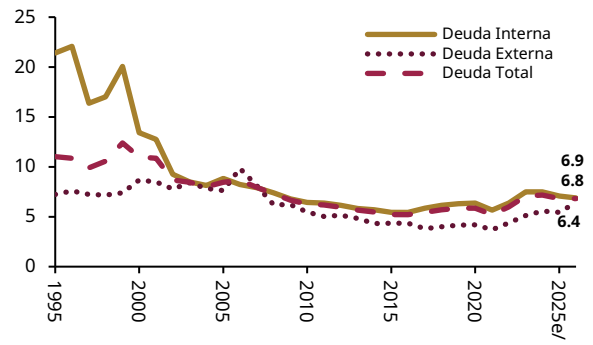

Gráfica 10. Perfil de vencimientos de la deuda externa del Gobierno Federal
(mmd)

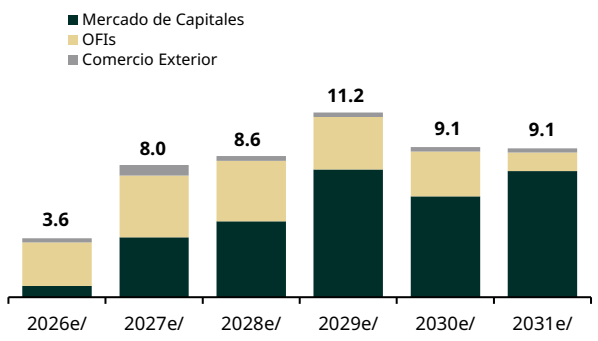

Gráfica 11. Perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal
(mmp)

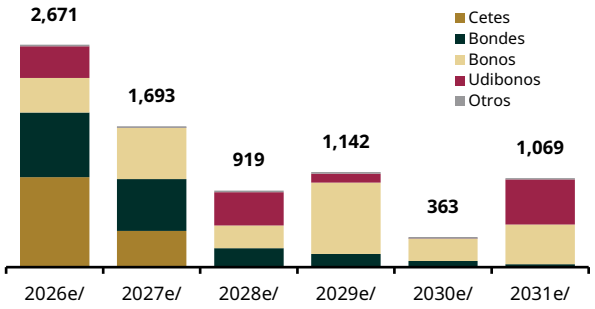

Gráfica 12. Evolución de la deuda neta del Gobierno Federal
(% del PIB)

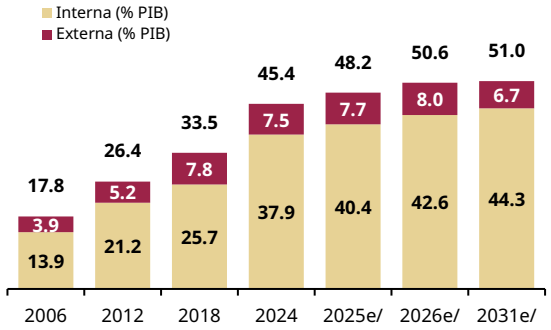

Gráfica 13. Composición de la deuda neta del Gobierno Federal
(% del total)

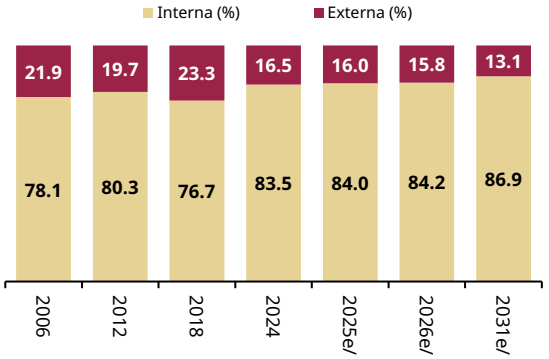

Gráfica 14. Composición de la deuda externa por m moneda
(% de la deuda externa)

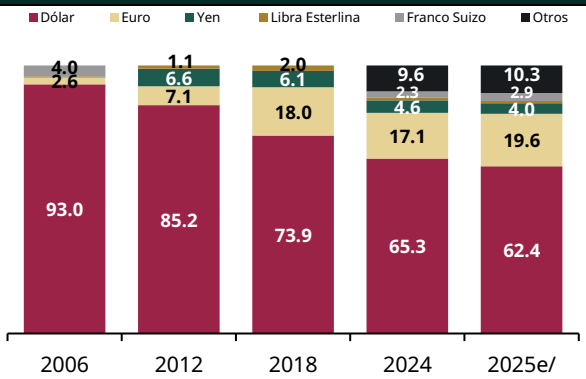

e/ estimado.
Fuente: SHCP.

Gráfica 15. Valores gubernamentales a largo plazo y tasa fija
(%)

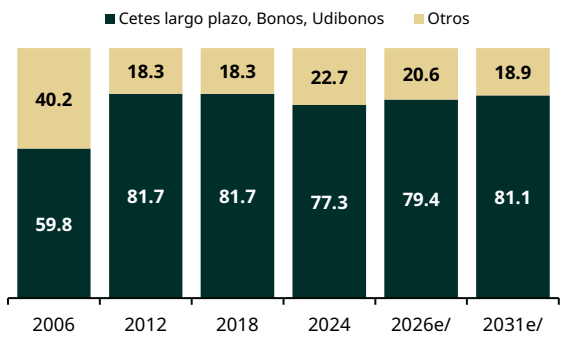

Gráfica 16. Deuda del Gobierno Federal que revisa tasa
(% del total)

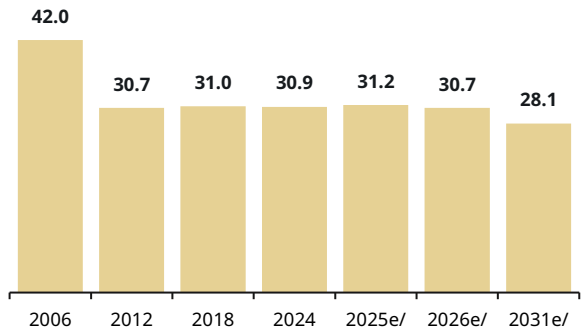

Gráfica 17. Composición de la deuda interna del Gobierno Federal por características de los instrumentos (2026e/)
(%)

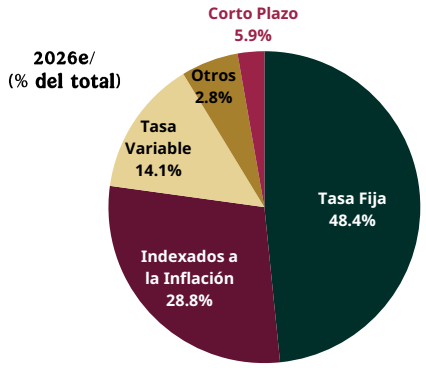

Gráfica 18. Plazo promedio y duración de valores gubernamentales en el mercado local
(años)

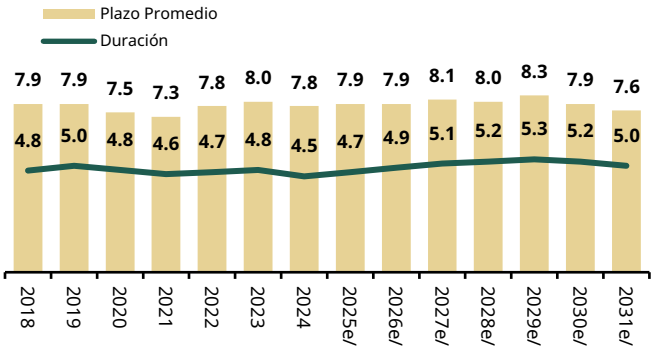

Gráfica 19. Composición de la deuda externa del Gobierno Federal (2026e/)
(%)

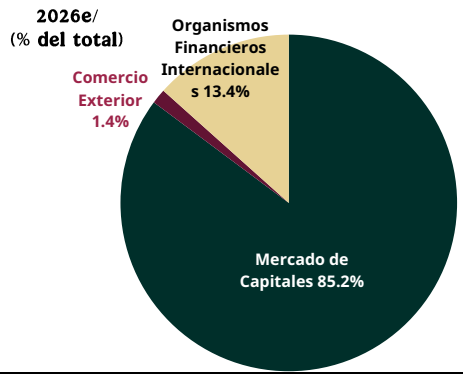

Gráfica 20. Plazo promedio y duración de la deuda externa de mercado del Gobierno Federal
(años)

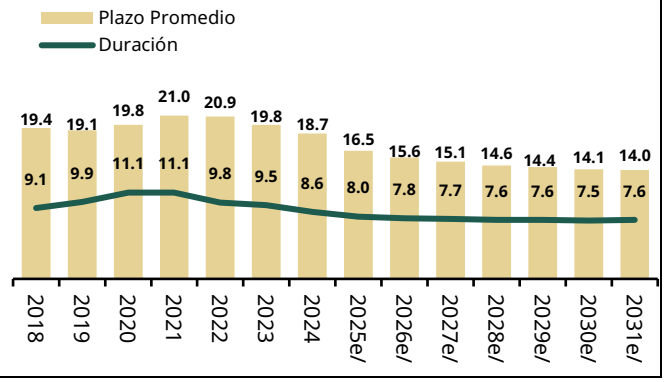

e/ estimado.
Fuente: SHCP.

II.5 Manejo integral de los riesgos

Se implementará una estrategia integral de gestión de riesgos con instrumentos financieros derivados para optimizar el portafolio de deuda con niveles adecuados de costo y riesgo. Esta estrategia reflejará el compromiso con la estabilidad económica, el fortalecimiento de las finanzas públicas y una trayectoria sostenible de la deuda pública.

La estrategia buscará mitigar los efectos de variaciones en el precio del petróleo, los tipos de cambio y las tasas de interés. También permitirá asegurar un manejo estratégico del costo financiero y fortalecerá la posición del Gobierno Federal ante escenarios macroeconómicos adversos.

II.5.1 Cobertura petrolera

Se implementará la estrategia de cobertura petrolera para proteger los ingresos públicos en caso de una disminución del precio del petróleo en los mercados internacionales. Esta cobertura permitirá evitar caídas en los ingresos petroleros, mejorar la percepción crediticia al reducir el riesgo de impago y atraer la inversión extranjera al reforzar la estabilidad financiera. La estrategia para el ejercicio fiscal 2026 continua en proceso de implementación, por lo que la información correspondiente se publicará más adelante.

II.5.1.1 Resultados de cobertura petrolera 2025

La estrategia de cobertura adoptada para el ejercicio fiscal 2025, cubrió un precio de 60.0 dólares por barril (dpb), de acuerdo con el precio aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025. Al igual que en años anteriores, la estrategia consistió en la adquisición de opciones de venta tipo *"put"* en los mercados financieros internacionales

II.5.2 Estrategia de gestión de riesgos

La estrategia de diversificación del portafolio y gestión de riesgos tiene como objetivo mitigar la volatilidad del balance financiero a través del costo financiero. Este enfoque permite aprovechar ventanas de oportunidad en los mercados financieros y ofrece un mayor control sobre la sensibilidad en el costo financiero ante escenarios de alta volatilidad. Para diseñar esta estrategia se utiliza un modelo de optimización multi-objetivo. El resultado del modelo es una canasta de portafolios con diferentes niveles de costo y riesgo para un horizonte de mediano plazo, mismos que se evalúan para identificar la frontera eficiente (Gráficas 21, 22 y 23).

Recuadro C. Resultados del modelo de portafolio óptimo

Gráfica 21. CaR frontera[10] vs Plazo promedio
(años 1 al 5)

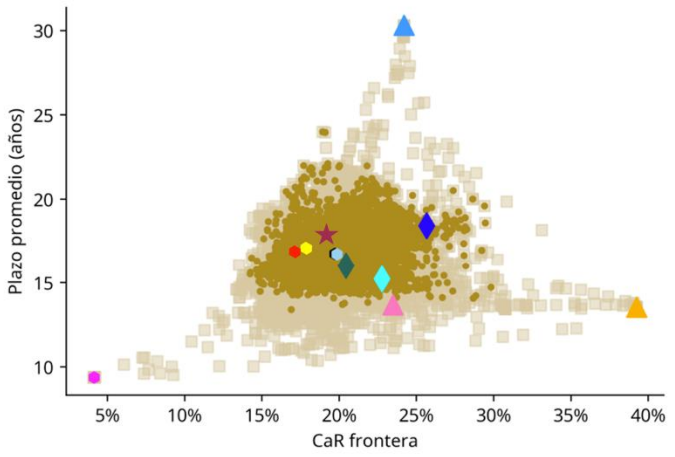

Gráfica 22. CaR frontera vs Revaluación 95[11]
(años 1 al 5)

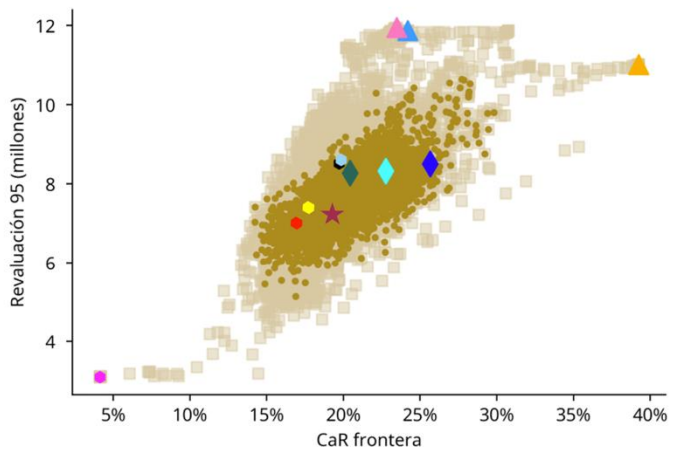

Gráfica 23. Volatilidad vs CaR (año 5)

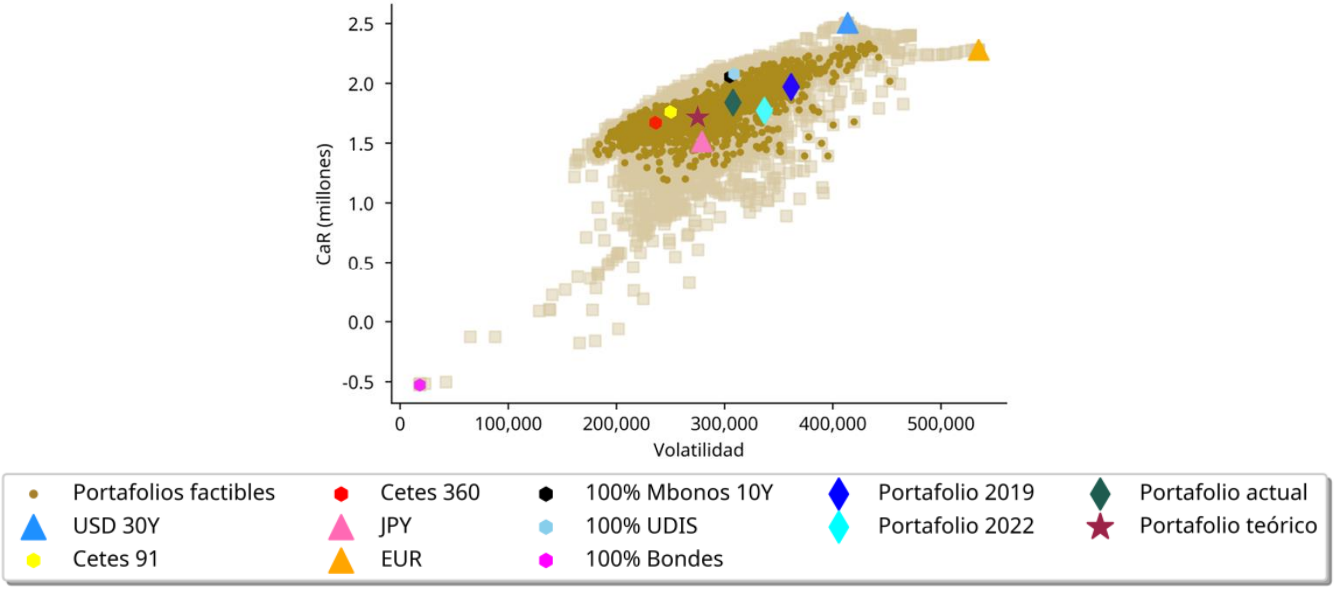

Fuente: SHCP

El modelo otorga un conjunto de portafolios Pareto-óptimos derivados de las combinaciones de instrumentos, y escenarios financieros y macroeconómicos. Estos portafolios conforman una frontera eficiente integrada por alternativas con diversificación adecuada en costo y riesgo. El

[10] El CaR frontera mide la sensibilidad esperada del costo financiero con un nivel de confianza de 95%.
[11] Revaluación 95: Es el percentil 95 de la distribución de costo revaluado por las proyecciones de tipos de cambio.

portafolio óptimo buscará reducir la sensibilidad del costo financiero, disminuir la volatilidad, aumentar el plazo promedio y mitigar el riesgo cambiario.

Con base en los resultados del modelo, se priorizará el financiamiento interno mediante colocaciones a tasa fija y a largo plazo. También se diversificará la deuda externa en distintas monedas mediante instrumentos financieros derivados, en línea con la estrategia de optimización del portafolio, lo que contribuirá al cumplimiento de los objetivos del manejo de deuda pública. Los portafolios previstos suponen una disminución de la proporción de la deuda externa en un horizonte de mediano plazo. Si las condiciones de mercado o las necesidades financieras cambian, el modelo se ajustará para redefinir la composición del portafolio objetivo de largo plazo.

II.5.2.1 Resultados de la estrategia de gestión de riesgos

Por medio de la estrategia de gestión de riesgos se concretaron acciones para mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio del portafolio de deuda mediante la diversificación en su estructura (Cuadro 7).

Cuadro 7. Composición de la deuda externa del Gobierno Federal (% deuda externa)

Moneda	Dólar	Euro	Yen	Libra esterlina	Franco suizo	Otros	TOTAL
2018	73.9%	18.0%	6.1%	2.0%	0.0%	0.0%	100.0%
2019	65.4%	23.1%	7.6%	2.0%	2.0%	0.0%	100.0%
2020	68.4%	22.1%	5.8%	1.8%	1.9%	0.0%	100.0%
2021	68.6%	21.6%	5.9%	1.7%	1.8%	0.4%	100.0%
2022	66.9%	18.9%	5.8%	1.5%	1.8%	5.1%	100.0%
2023	65.6%	17.5%	4.6%	1.6%	1.9%	8.8%	100.0%
2024	65.3%	17.1%	4.6%	1.0%	2.3%	9.6%	100.0%
2025e/	62.4%	19.6%	4.0%	0.9%	2.9%	10.3%	100.0%

Nota: La suma podría no coincidir debido a redondeo.
e/ estimado.
Fuente: SHCP.

II.6 Sensibilidad del costo financiero

En esta sección se presentan los resultados del análisis de la sensibilidad del costo financiero, Cost at Risk (CaR), con un nivel de confianza de 95%. La estrategia de financiamiento acota la sensibilidad del costo financiero, frente a episodios de volatilidad y alza de tasas en los mercados financieros. A pesar de la variación por tipo de cambio presentada en 2025, el CaR conjunto disminuyó debido a una composición del portafolio mayoritariamente en moneda local.

Asimismo, en los últimos años diversificaron las monedas que componen la deuda externa, a fin de moderar la sensibilidad del costo. Se estima que para 2026, el costo financiero no se incrementará en

más de 2.5% con relación a su valor esperado, lo que corresponde a una variación de menos de 0.07% del PIB estimado para 2026 (Gráficas 24 y 25).

Gráfica 24 Desviación del costo de la deuda del Gobierno Federal para 2026e/
(%)

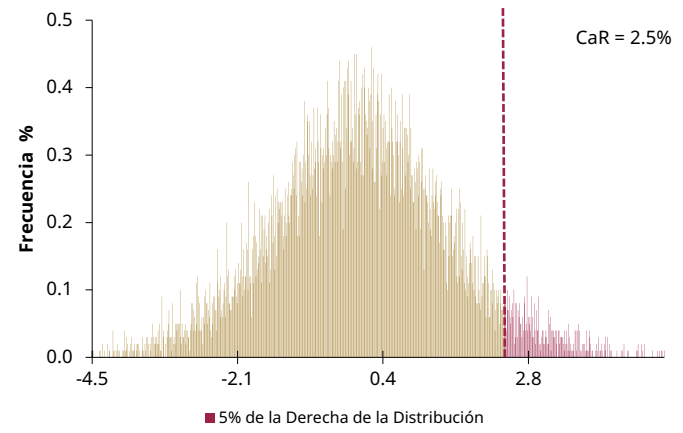

e/ estimado.
Fuente: SHCP a septiembre 2025.

Gráfica 25. Comportamiento histórico del CaR Conjunto y CaR Conjunto Extremo
(%)

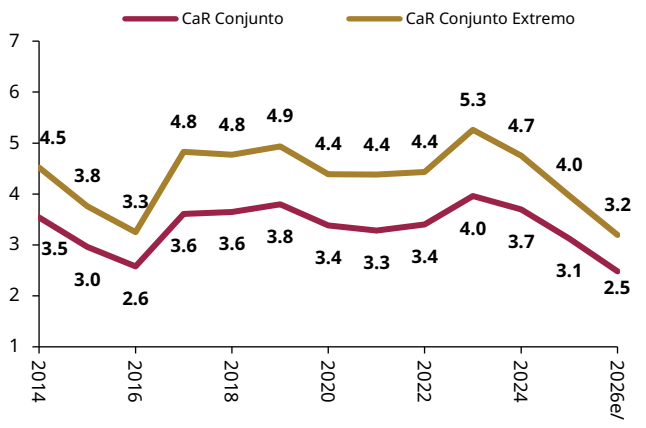

e/ estimado.
Fuente: SHCP a septiembre 2025.

Para la estimación de estas medidas de sensibilidad se emplearon las metodologías presentadas en el PAF de años anteriores[12]. Para la estimación paramétrica del CaR de la deuda denominada en moneda local se utilizaron datos de los últimos 15 años[13]. Para la estimación no paramétrica del CaR por tipo de cambio para la deuda externa, se utilizaron datos de los últimos 20 años[14]. Respecto a los valores del CaR paramétrico para la deuda interna se espera que el costo financiero en 2026, no se incremente en más de 2.5% con relación a su valor esperado (Gráficas 26 y 27).

[12] Para referencia de la metodología empleada en el cálculo del CaR, ver PAF 2006, 2011, 2014, 2015 y 2017.
[13] Se utilizan los últimos 15 años de datos debido a que para este periodo ya se cuenta con información para todos los instrumentos del portafolio actual.
[14] Se utilizan los últimos 20 años de datos debido a que entraron en circulación las monedas y billetes denominados en euros, por lo que a partir de ese momento se considera al euro como una divisa líquida.

Gráfica 26.Desviación porcentual del costo de la deuda interna del Gobierno Federal para 2026e/
(%)

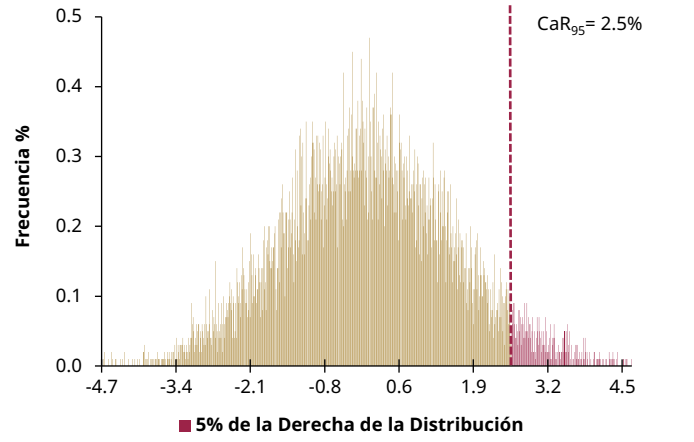

e/ estimado.
Fuente: SHCP a septiembre 2025.

Gráfica 27 Comportamiento histórico del CaR paramétrico de tasas de interés de la deuda interna
(%)

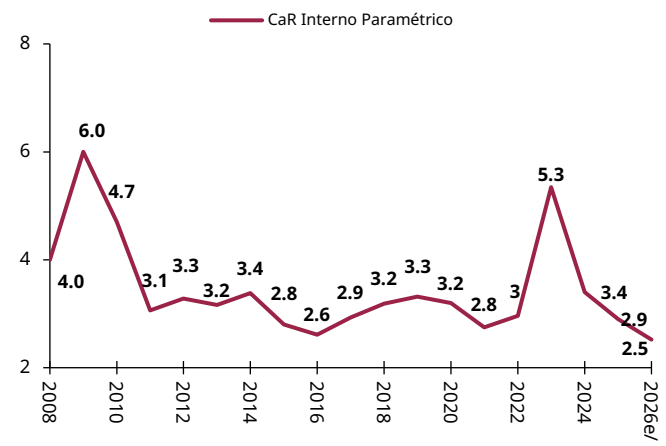

e/ estimado.
Fuente: SHCP a septiembre 2025

En relación con el CaR paramétrico para la deuda externa, se estima que el costo financiero en 2026 no se incremente en más de 13.8% con relación a su valor esperado (Gráficas 28 y 29).

Gráfica 28. Desviación porcentual del costo de la deuda externa del Gobierno Federal para 2026e/
(%)

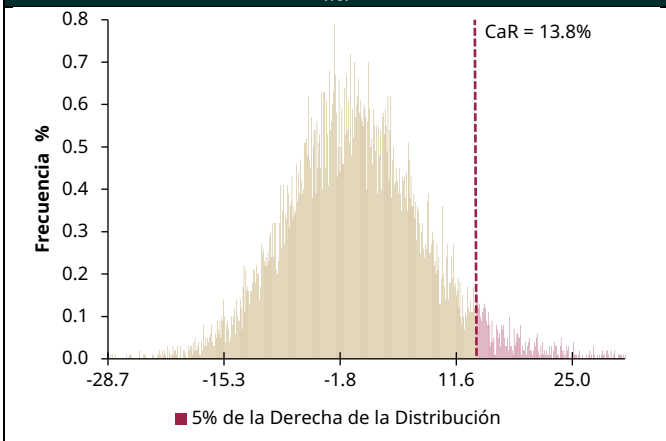

e/ estimado.
Fuente: SHCP a septiembre 2025.

Gráfica 29. Comportamiento histórico del CaR paramétrico de tipo de cambio de la deuda externa
(%)

e/ estimado.
Fuente: SHCP a septiembre 2025.

Para la estimación paramétrica del CaR de tipo de cambio para la deuda externa, se presentan las comparaciones entre el modelo *Cox-Ingersoll-Ross* (CIR)[15] y el modelo *Generalized Autoregressive Conditional Heteroskedasticity* (GARCH) (Cuadro 8).

[15] La metodología del modelo CIR se encuentra en el PAF 2011.

A continuación, se presenta el detalle de las distintas métricas del CaR y un comparativo respecto a la edición anterior del PAF.

Cuadro 8. CaR deuda externa
(%)

Año	CIR	GARCH	Variación GARCH vs CIR
2019	11.4	11.4	0.0
2020	11.1	10.5	-0.6
2021	13.3	13.8	0.4
2022	13.4	12.1	-1.3
2023	13.7	12.2	-1.5
2024	13.6	12.6	-1.0
2025	12.5	14.4	1.9
2026e/	13.0	13.8	0.8

e/ estimado.
Fuente: SHCP a septiembre 2025.

Cuadro 9. Métricas de CaR 2026e/
(%)

Costo en Riesgo Relativo	Costo en Riesgo			
	Paramétrico[1/]		No Paramétrico	
	PAF 2025	PAF 2026	PAF 2025	PAF 2026
Deuda Interna				
CaR Deuda Interna	2.9	**2.5**	3.3	**2.4**
CaR Cetes	2.3	**1.6**	3.0	**1.7**
CaR Bonos	1.4	**1.1**	1.8	**1.3**
CaR Udibonos	1.1	**1.2**	2.9	**2.5**
CaR Bondes	10.6	**12.7**	15.0	**14.8**
Deuda Externa				
CaR Deuda Externa	14.4	**13.8**	13.1	**13.6**
CaR USD	14.0	**16.0**	13.7	**14.2**
CaR EUR	11.3	**16.4**	13.5	**14.2**
CaR JPY	18.0	**20.5**	18.1	**17.9**
CaR GBP	10.8	**14.8**	12.0	**13.0**
CaR CHF	13.5	**16.8**	15.2	**14.7**
Deuda Total				
CaR Conjunto			3.1	**2.5**
CaR Conjunto Extremo[2/]			4.0	**3.2**

[1/] Métricas de CaR paramétrico calculadas mediante la metodología del modelo GARCH para el PAF 2025 y 2026.
[2/] Media de los costos que exceden el CaR conjunto.
e/ estimado.
Fuente: SHCP a septiembre 2025.

II.7 Fondo Nacional de Infraestructura

El Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) se constituyó como un vehículo para coordinar la inversión en infraestructura entre los sectores público, privado y social, a través de inversiones y del otorgamiento de apoyos recuperables y no recuperables. La SHCP tiene la rectoría sobre los criterios de sostenibilidad del patrimonio del FONADIN, lo cual contribuye a fortalecer el balance del Gobierno Federal al complementar los recursos presupuestarios para financiar proyectos de infraestructura con alta rentabilidad social en sectores prioritarios, mediante estrategias sostenibles.

El FONADIN ha diversificado su portafolio de activos principalmente por el otorgamiento de la Concesión del Tren Interurbano México-Toluca (TIMT) y la compra de 13 plantas de generación eléctrica (CKD FIEMEX). Entre 2019 y 2025, la representación de las Concesiones Carreteras pasó de 87.9% a 76.3% (Gráfica 30).

Gráfica 30. Evolución de los activos de FONADIN
(% del total)

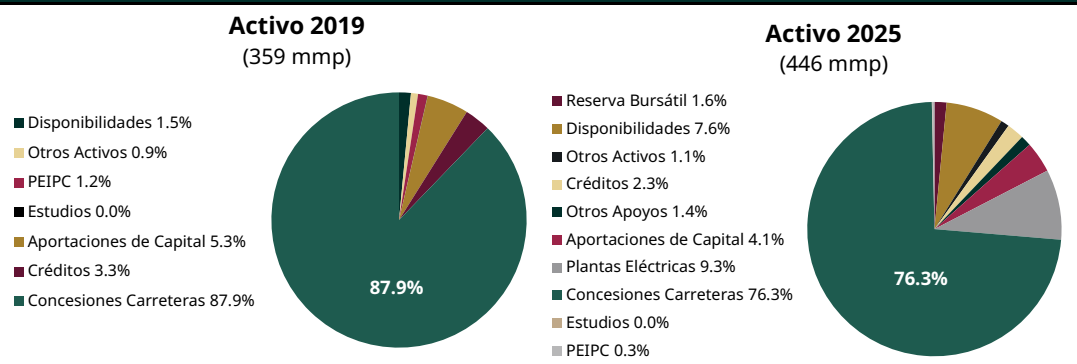

Fuente: FONADIN, a noviembre de 2025.

En 2025 se destinaron 14.6 mmp a proyectos de infraestructura, lo que apalancó una inversión total por 108 mmp (Gráfica 31). Entre los proyectos más relevantes destacan: la Línea 4 del Cablebús de CDMX, la Autopista Mitla–Entronque Tehuantepec II, el Ferrocarril Suburbano en la ruta Lechería–AIFA, el Sistema Integrado de Transporte en la Zona Conurbada de Tampico, Tamaulipas y la Planta de Fertilizantes Escolín en Poza Rica, Veracruz.

Gráfica 31. Apoyos de FONADIN en 2025
(% del total)

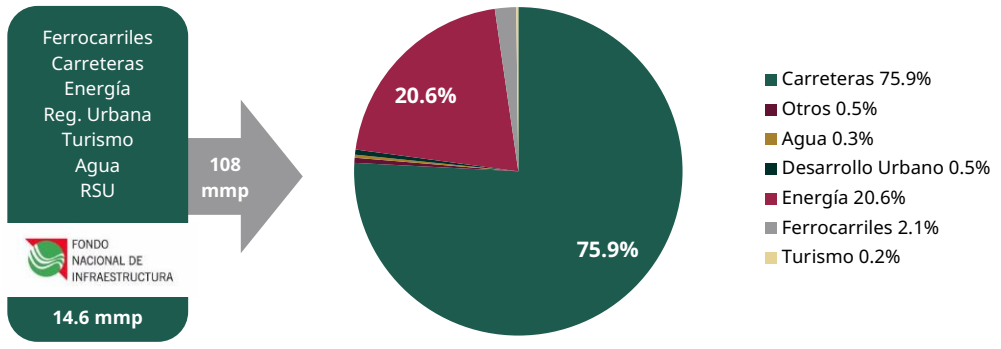

RSU: Residuos Sólidos Urbanos.
Fuente: FONADIN, a noviembre de 2025.

En 2026, el FONADIN continuará con la colaboración activa en la implementación del Plan México, apoyando proyectos de infraestructura de interés prioritario bajo mecanismos de inversión innovadores que preserven el equilibrio financiero del Fondo. Estos esquemas, basados en una adecuada compartición de riesgos con el sector privado, contribuirán a impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población. Como resultado del manejo sostenible y diligente de su patrimonio, el Fondo se fortaleció al crecer casi 3 veces desde 2018, así como a las inversiones realizadas en sectores estratégicos (Recuadro D).

Recuadro D. Principales áreas de negocio de FONADIN

Fuente: FONADIN, a noviembre de 2025.

III. SECTOR PÚBLICO

El PAF 2026 presenta los principales elementos de la política de financiamiento de las entidades del sector público que acceden al mercado de deuda, con el propósito de fomentar la transparencia y dar a conocer a los inversionistas y al público en general la política de deuda de las entidades del sector público.

La información que se presenta es de carácter indicativo y se adaptará de acuerdo con la evolución de las condiciones de mercado. En este sentido, las entidades del sector público se comprometen a mantener una comunicación activa con los participantes del mercado para informar oportunamente cualquier cambio en su estrategia. Al mismo tiempo, el Gobierno Federal impulsará una relación estrecha con los emisores recurrentes del sector público para coordinar sus estrategias de financiamiento.

Las entidades del sector público incluidas en el PAF 2026 son:

i) Empresas públicas del Estado: Pemex y CFE.

ii) Bancos de desarrollo que recurrentemente acceden a los mercados de deuda: Nacional Financiera (Nafin), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

iii) Otros emisores relevantes del sector público como los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

iv) Las necesidades de financiamiento se componen de dos elementos: i) el déficit o financiamiento neto total; y, ii) las amortizaciones de deuda programadas para un año determinado, que incluyen los vencimientos asociados a instrumentos de corto plazo, sin considerar su revolvencia.

v) Para las empresas públicas del Estado, el H. Congreso de la Unión aprobó los techos de endeudamiento interno y externo, congruentes con una meta de balance financiero. En el caso de la banca de desarrollo, así como los fondos y fideicomisos, las necesidades de financiamiento equivalen al financiamiento neto total más las amortizaciones, el cual representa, principalmente, la expansión de cartera que se financiará con endeudamiento.

III.1 Empresas Públicas del Estado

Las necesidades de financiamiento de las empresas públicas del Estado para 2026 ascienden a 54.0 mmp; resultado de un superávit de 284.2 mmp y amortizaciones estimadas por un monto de 338.2 mmp. En relación con Pemex, se estima que sus necesidades de financiamiento asciendan a –6.9 mmp, resultado de un superávit de 263.5 mmp y de amortizaciones por 256.6 mmp. Por su parte, para la CFE se estiman necesidades de financiamiento por 60.9 mmp, derivadas de un superávit de 20.7 mmp y amortizaciones por 81.6 mmp (Cuadro 10).

Se prevé que Pemex limite sus operaciones de financiamiento, en virtud del apoyo otorgado por el Gobierno Federal para el pago de amortizaciones y la reducción en los compromisos contratados. Conforme a lo establecido en su Plan de Negocios, buscará mantener un endeudamiento neto cercano a cero, y se evaluará la posibilidad de renovar, ampliar o contratar líneas de crédito que mejoren su posición financiera con un impacto limitado en el endeudamiento neto; asimismo, se explorarán oportunidades de financiamiento para proyectos y objetivos específicos del Plan de Sostenibilidad, con el propósito de fortalecer los esfuerzos de la empresa pública en sus compromisos a la agenda ASG.

Respecto a CFE, su estrategia de financiamiento tiene como objetivos obtener los recursos necesarios para financiar el Programa de Expansión 2025–2030 en condiciones competitivas, asegurar oportunamente las necesidades de capital de trabajo para cumplir con los objetivos institucionales, implementar esquemas alternativos de financiamiento, acceder a los mercados nacionales e internacionales mediante la emisión de bonos verdes o con criterios ASG, y generar ahorros financieros mediante una política adecuada de refinanciamiento de pasivos.

Las EPEs mantendrán una comunicación continua con los inversionistas para dar a conocer la situación operativa y financiera. Además, en su portal institucional se publica su Plan Anual de Financiamiento de 2026[16] y sus informes trimestrales.

[16] El Plan Anual de Financiamiento de 2026 de Pemex se puede consultar en la siguiente liga: https://www.pemex.com/ri/Deuda/Paginas/ProgramaFinanciamientos.aspx
El Plan Anual de Financiamiento de 2026 de CFE se puede consultar en la siguiente liga: https://www.cfe.gob.mx/finanzas/financiamiento/pages/plan-anual-de-financiamiento.aspx

III.2 Banca de Desarrollo

Para 2026, las necesidades de financiamiento de Nafin, Banobras, Bancomext y SHF ascienden a 788.3 mmp, de los cuales, 719.8 mmp corresponden a amortizaciones de deuda y 68.5 mmp representan su financiamiento neto (Cuadro 10).

Su política de financiamiento será flexible y dinámica, ajustándose a las condiciones de los mercados y buscará i) cubrir las necesidades de crecimiento de la cartera de crédito a un costo de fondeo adecuado, ii) suavizar el perfil de vencimientos de corto plazo mediante emisiones de mediano y/o largo plazo, y iii) las mejores condiciones de costo y una adecuada gestión de riesgos.

En el mercado local, se continuará con la colocación de bonos sostenibles, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLVs), Certificados de Depósito Bancario de Dinero (CEDES) y Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo (CEBURES) en pesos o en UDIS, en tasa fija y tasa variable. Además de utilizar mecanismos de liquidez de corto plazo diseñados por el Banco de México como las Operaciones de Mercado Abierto (OMA).

Se recurrirá a fuentes como Certificados de Depósito (CDs) y Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo (CEBURES) denominados en dólares, líneas de crédito, emisión de bonos internacionales y financiamiento con OFIs, en caso de existir condiciones favorables en los mercados internacionales que representen una oportunidad para diversificar las fuentes de fondeo y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda.

El Plan Anual de Financiamiento de 2026 de cada uno de los bancos de desarrollo se encuentra disponible en los portales institucionales correspondientes.[17] Asimismo, se mantendrá una comunicación continua con inversionistas y el público en general con el fin de informar su situación financiera y la evolución de su estrategia.

[17] El Plan Anual de Financiamiento de 2026 de Nacional Financiera se puede consultar en la siguiente liga: https://www.nafin.com/portalnf/content/nafin-en-cifras/plan_anual_financiamiento.html
El Plan Anual de Financiamiento de 2026 de Banobras se puede consultar en la siguiente liga: https://www.gob.mx/banobras/documentos/plan-anual-de-financiamiento-banobras
El Plan Anual de Financiamiento de 2026 de Bancomext se puede consultar en la siguiente liga: https://www.bancomext.com/conoce-bancomext/quienes-somos/plan_anual_de_financiamiento/
El Plan Anual de Financiamiento de 2026 de SHF se puede consultar en la siguiente liga: https://www.gob.mx/shf/documentos/plan-anual-de-financiamiento

III.3 Otros emisores

Las necesidades de financiamiento de FIRA, Fonacot e IPAB para 2026 representan un monto de 355.5 mmp (Cuadro 10).

La política de financiamiento de FIRA prevé un enfoque dinámico y flexible, que busca fortalecer el patrimonio de la institución y mejorar los principales indicadores financieros. En el mercado local, se privilegiará las colocaciones públicas complementadas con deuda de corto plazo. En moneda extranjera, se considera usar créditos bancarios y líneas de crédito con OFIs.

Por su parte, las necesidades de financiamiento de Fonacot derivan de otorgar créditos a trabajadores conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Se emplearán únicamente fuentes de financiamiento de moneda nacional, con la combinación de CEBURES con líneas de crédito bancarias.

El IPAB evitará el crecimiento de la deuda del Instituto en términos reales mediante recursos fiscales presupuestarios que le permitan hacer frente a sus obligaciones financieras. Además, realizará el refinanciamiento de sus pasivos mediante la colocación de títulos en el mercado de deuda nacional para mantener su sostenibilidad y acceder a mejores condiciones de costo financiero.

El Plan Anual de Financiamiento de FIRA, Fonacot y el IPAB se encuentran disponibles en sus respectivos portales institucionales[18].

[18] El Plan Anual de Financiamiento de 2026 de FIRA puede consultarse en la siguiente liga: https://www.fira.gob.mx/Nd/Plan_Anual_Financiamiento_2026.pdf
El Plan Anual de Financiamiento de 2026 del IPAB puede consultarse en la siguiente liga: https://www.gob.mx/ipab/documentos/programa-anual-de-financiamiento
El Plan Anual de Financiamiento de 2026 del Fonacot puede consultarse en la siguiente liga: https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/EventosRelevantes.aspx.

Cuadro 10. Necesidades de financiamiento del Sector Público (Miles de millones de pesos y % del PIB)					
	2025e/		2026e/		Variación
	mmp	% PIB	mmp	% PIB	% PIB
Total	**6,656.8**	**18.8**	**6,237.2**	**16.6**	**-2.2**
Déficit	1,335.5	3.8	1,629.7	4.3	0.6
Amort.	5,321.3	15.1	4,607.5	12.3	-2.8
Gobierno Federal	**5,151.3**	**14.6**	**5,039.4**	**13.4**	**-1.2**
Déficit	1,576.2*	4.5	1,779.5	4.7	0.3
Amort.	3,575.2	10.1	3,259.9	8.7	-1.4
EPEs[1/]	**449.8**	**1.3**	**54.0**	**0.1**	**-1.1**
Déficit	-355.7	-1.0	-284.2	-0.8	0.3
Amort.	805.5	2.3	338.2	0.9	-1.4
Pemex	**339.2**	**1.0**	**-6.9**	**0.0**	**-1.0**
Déficit	-345.7	-1.0	-263.5	-0.7	0.3
Amort.	684.9	1.9	256.6	0.7	-1.3
CFE	**110.6**	**0.3**	**60.9**	**0.2**	**-0.2**
Déficit	-10.0	0.0	-20.7	-0.1	0.0
Amort.	120.6	0.3	81.6	0.2	-0.1
BD[2/]	**698.7**	**2.0**	**788.3**	**2.1**	**0.1**
FNT[3/]	77.0	0.2	68.5	0.2	0.0
Amort.	621.7	1.8	719.8	1.9	0.2
NAFIN	**100.8**	0.3	**142.2**	**0.4**	**0.1**
FNT	15.5	0.0	12.9	0.0	0.0
Amort.	85.4	0.2	129.3	0.3	0.1
Banobras	**471.5**	1.3	**457.0**	**1.2**	**-0.1**
FNT	39.1	0.1	24.9	0.1	0.0
Amort.	432.4	1.2	432.1	1.2	-0.1
Bancomext	**117.8**	0.3	**168.1**	**0.4**	**0.1**
FNT	27.6	0.1	24.3	0.1	0.0
Amort.	90.2	0.3	143.8	0.4	0.1
SHF	**8.5**	0.0	**21.0**	**0.1**	**0.0**
FNT	-5.2	0.0	6.4	0.0	0.0
Amort.	13.7	0.0	14.6	0.0	0.0
Otros	**357.0**	**1.0**	**355.5**	**0.9**	**-0.1**
FNT	38.0	0.1	65.8	0.2	0.1
Amort.	319.0	0.9	289.7	0.8	-0.1
FIRA	**61.0**	**0.2**	**70.6**	**0.2**	**0.0**
FNT	15.0	0.0	17.1	0.0	0.0
Amort.	46.0	0.1	53.5	0.1	0.0
FONACOT	**42.2**	**0.1**	**49.6**	**0.1**	**0.0**
FNT	8.4	0.0	9.2	0.0	0.0
Amort.	33.8	0.1	40.4	0.1	0.0
IPAB	**253.7**	**0.7**	**235.4**	**0.6**	**-0.1**
FNT	14.6	0.0	39.5	0.1	0.1
Amort.	239.2	0.7	195.8	0.5	-0.2

Nota: Las sumas podrían no coincidir debido al redondeo.
*No incluye aportación a Pemex por 253.8 mmp realizada en septiembre
1/ Empresas Públicas del Estado (Pemex y CFE).
2/ Banca de desarrollo (Nafin, Banobras, Bancomext y SHF).
3/ Financiamiento Neto Total. Incluye variación en las disponibilidades.
e/ Estimado para el cierre de 2025 y 2026.

IV. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

Para evaluar la sostenibilidad de la deuda se analiza la trayectoria de la razón deuda pública sobre el PIB (FMI, 2011)[19]. En este marco, la deuda es sostenible cuando no presenta una trayectoria explosiva, a la vez que se mantiene en niveles moderados; esto implica que el sector público no se verá en necesidad de implementar ajustes de política para reestructurar su deuda o declararse en impago (FMI, 2021)[20].

Para cada ejercicio fiscal, se establece una meta anual de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), determinada por su capacidad de financiamiento. Dicha meta implica una trayectoria sostenible del SHRFSP como porcentaje del PIB.

El presente análisis de sostenibilidad muestra los resultados de evaluar la trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB ante choques en las variables como: i) crecimiento económico, ii) inflación, iii) tasas de interés y iv) tipo de cambio[21]. Se considera tanto una medida de deuda neta, como una de deuda bruta, con el fin de aislar los efectos por la variación de los activos (Gráficas 32 y 33).

Debido a la actualización del PIB ocurrida en noviembre de 2025, la razón deuda sobre PIB observada en 2023 y 2024 incrementó de 46.5% a 46.7% y de 51.3% a 52.0%, respectivamente. Sin embargo, a pesar de la modificación, el escenario base se mantiene congruente con lo presentado en CGPE 2026, además de observarse una trayectoria estable del SHRFSP como porcentaje del PIB.

La implementación del programa de coberturas con instrumentos financieros derivados contribuye a acotar el riesgo ante condiciones adversas en los mercados financieros. Se estima que en un horizonte de mediano plazo las coberturas disminuyen la volatilidad en 0.25 puntos del PIB en un escenario negativo del percentil 95.

[19] FMI (2011). Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis.
[20] FMI (2021). Review of the Debt Sustainability Framework for Market Access Countries.
[21] La metodología puede consultarse en los anexos del PAF 2020 y 2021.

Gráfica 32. Trayectorias del SHRFSP
(% del PIB)

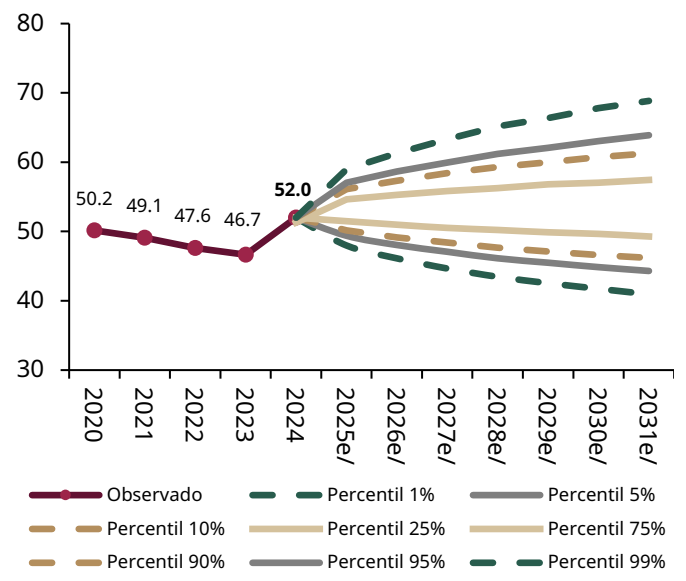

e/ estimado.
Fuente: SHCP.

Gráfica 33. Trayectorias de la deuda bruta
(% del PIB)

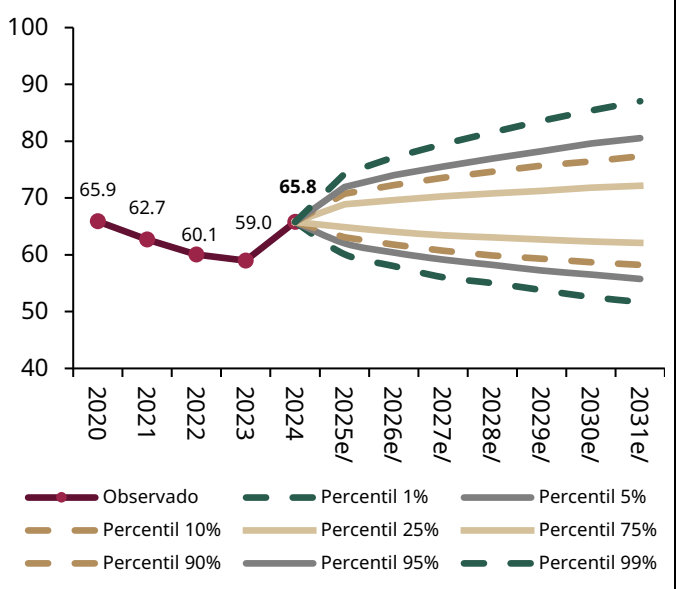

e/ estimado.
Fuente: SHCP.

Distribución de probabilidad del SHRFSP
(% del PIB)

	SHRFSP				Deuda bruta			
Percentil	**10%**	**25%**	**75%**	**90%**	**10%**	**25%**	**75%**	**90%**
2025e/	50.2	51.5	54.6	56.1	63.1	64.9	68.9	70.7
2026e/	49.2	51.0	55.3	57.3	61.8	64.1	69.6	72.3
2027e/	48.4	50.5	55.8	58.4	60.7	63.4	70.3	73.6
2028e/	47.6	50.2	56.3	59.3	59.9	63.1	70.8	74.7
2029e/	47.1	49.9	56.8	60.0	59.3	62.7	71.3	75.7
2030e/	46.6	49.7	57.0	60.8	58.7	62.3	71.8	76.5
2031e/	46.2	49.3	57.4	61.3	58.2	62.1	72.2	77.3
Variación 2025e/ - 2031e/	-4.0	-2.2	2.8	5.2	-4.9	-2.8	3.3	6.6

e/ estimado.
Fuente: SHCP.

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PAF 2026